



BOLETÍN 79

2021

**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**



BOLETÍN 79

2021

**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**

Los Artículos, comentarios, fotos, fechas etc. Impresos en este Boletín son de exclusiva responsabilidad de sus Autores – Socios

Quedan reservados todos los derechos de acuerdo al Depósito Legal Edificio Casco Viejo. Oficina #131 Calle 21 de Mayo #131 esq. Calle Junín Teléfono: 3340206 e-mail: **seghscz20@gmail.com** Página web : <http://www.seghscz.org> e-mail: www.seghscz.org YouTube: Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz Portada: Diagramación: SEGHSC Santa Cruz de la Sierra, agosto de 2021

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
**FUNDADORES DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS
GEOGRAFICOS E HISTORICOS DE SANTA CRUZ (1903)**



**Sr. Cristian Suárez Arana
PRESIDENTE**



**Sr. Benjamin Burela
VICE PRESIDENTE**



**Dr. Placido
Molina M.**



**Sr. Angel Vásquez G.
SECRETARIO**



Sr. Luis Lavadenz



Dr. Angel Sandoval



Dr. Pablo E. Roca



Dr. Gustavo Parac



Dr. Antonio Zabala



Dr. Adrian Justiniano



Dr. Julio Gutiérrez



Dr. Pablo Sanz Garibay



Dr. Luis Ibañez

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

**BIENVENIDA AL NUEVO MIEMBRO DE NÚMERO A LA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E
HISTORICOS DE SANTA CRUZ**



Bienvenida al nuevo socio el Arq. José Luis Duran Saucedo que en conformidad del informe del Presidente de la Comisión Examinadora su tema expuesto “Raíces progresistas, cimiento de la gran metrópoli” ha merecido ser aprobado y aceptado habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos por nuestra centenaria institución que aporta y difunde la cultura Cruceña

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
DIRECTIVA INSTITUCIONAL GESTIÓN 2021

Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas
PRESIDENTE

Dr. Juan Renjifo Llanos
VICEPRESIDENTE

Ing. Juan Pablo Antelo Suárez
SECRETARIO GENERAL

Tec. Javier De Llano López
TESORERO

Lic. Bismark Cuéllar Chávez
SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS

Ing. Carlos Borda Rojas
SECRETARIO DE ACTAS

Dr. Miguel Mardoñez Barrero
VOCAL

Dr. Edgar Rivero Zabala
VOCAL

COMISIONES Y DELEGACIONES INSTITUCIONALES

Ing. Germán Carrasco Ardaya
**COMPILACIÓN, ARCHIVO
Y BIBLIOTECA**

Cap. Av. Eugenio Verde-Ramo Costas
**DELEGADO
COMITÉ PRO SANTA CRUZ**

Dr. Mario Suárez Riglos
NOMINACIÓN DE CALLE

Lic. Humberto Rivero Fernández
**DIRECTOR MUSEO DE
LA INDEPENDENCIA**

Hist. Nino Gandarilla Guardia
PATRIMONIO HISTÓRICO

Dr. Willi Noack
ADMINISTRADOR PÁGINA WEB

Ing.Co. Yuly Angélica Aramayo Cuellar
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y EJECUTIVA DE LA SEGH- SCZ**

PRESIDENTE

TRIBUNAL DE HONOR

Cap. Eugenio Verde-Ramo Costas

SECRETARIO

Lic. Humberto Rivero Fernández

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
**118º ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD FUNDADA EL 12 DE
JULIO DE 1903 CONDECORACIÓN AL MERITO EN EL GRADO
DE “GRAN CRUZ DEL ORIENTE”**



condecoración al Doctor Víctor Hugo Limpias y al Artista Plástico Pintor e Historiador Carlos Alejandro Cirbian Barros.



En su 118º Aniversario la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz condecoró a tres grandes personalidades reconocidos por su gran aporte a la cultura de Santa Cruz la Condecoración al Mérito en el grado de “GRAN CRUZ DEL ORIENTE” a los distinguidos y merecedores: Dr. Alcides Parejas Moreno; Dr. Víctor Hugo Limpias Ortiz; Artista e Historiador Carlos Alejandro Cirbian Barros.

CONTENIDO

1.	PRESENTACION.....	8
2.	NOTICIAS HISTORICAS	12
3.	EL PUEBLO DE SANTA ANA DE VELASCO Por Luis Mayser Ardaya	68
4.	URGENTE: PROTECCION AMBIENTAL DE LA HIDROVIA PUERTOSUAREZ- PARANA – PARAGUAY Por Ing. Julio David Perez Chacón Valdivieso	73
5.	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL PARA CONCEBIR UN SISTEMA FEDERAL Por Gral. Raúl Gantier Pacheco	93
6.	JOSÉ MANUEL MERCADO MONTERO COMANDANTE DEL EJÉRCITO CRUCEÑO, 1817-1825, CON EL QUE HIZO ARROJAR LAS ARMAS A LOS REALISTAS DE SANTA CRUZ Por Gral. Herland Vhiestrox Herbas	99
7.	HOMENAJE AL 118° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E . HISTORICOS DE SANTA CRUZ FUNDADA EL 12 DE JULIO DE 1903 Por Ing. Germán Carrasco Ardaya.....	108
8.	LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES Por MSc. Germán Casassa Zapata	112
9.	HISTORIA DEL MOJÓN FEDERALISTA DE SANTA CRUZ BOLIVIA Por Lic. Elvio Oliva Zeballos.....	119
10.	LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E . HISTORICOS DE SANTA CRUZ PRESENTE EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN SU 22va VERSION	126
11.	RELACION NOMINAL DE EXPOSITORES Y TEMAS DE CONFERENCIA	8728

HOMENAJE A LA BANDERA CRUCEÑA POR SUS 157 AÑOS DE CREACIÓN.



Izq. Hist. Nino Gandarilla y el Presidente Herland Vhiestrox Herbas

La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz estuvo presente en el acto cívico en la plaza principal 24 de septiembre junto a todas las instituciones Cruceñas y el alcalde Municipal Johnny Fernández y las autoridades municipales y departamentales, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra rindió su homenaje a la bandera cruceña por sus 157 años de creación. Nuestros símbolos departamentales representan nuestra esencia y tradición, que confieren un valor intangible de identificación con Santa Cruz, que nada ni nadie nos lo arrebatarán.

PRESENTACIÓN

El Lanzamiento del Boletín 79, 2da edición del 2021 es una ajustada ocasión para machacar sobre **el proceso emancipador del Departamento de Santa Cruz** de la corona española, el mismo que se inaugura y se aborda el **24 de septiembre de 1810**, con la firme y definitiva adhesión a la causa revolucionaria de B.A. capital del entonces virreinato del mismo nombre, el suceso **se extendió por 15 años** caracterizado principalmente por una recia e impiadosa guerra a muerte entre el bando patriota y el realista, llegando a su **liquidación el 14 de febrero de 1825** con la toma por los republicanos de Santa Cruz, capital de la provincia y que fué el **coronamiento del desamarre total de España** logrado por propias manos o sea por el Ejército Cruceño;

quedando autoridades y pueblo del Departamento en **potestativa y plena condiciones para determinar lo más conveniente** de acuerdo a los intereses y felicidad de la comunidad cruceña. Se resolvió entonces de buena fe, **aliarse con otras provincias** para instituir el Estado Republicano, libre e independiente al que ahora pertenecemos.

Para un mayor entendimiento de adoptar un nuevo universo político es exigible precisar que la **existencia del Departamento de Santa Cruz** como cuerpo político, social, jurídico, territorial e histórico descansa en la sociedad colonial, **siendo su arranque la Provisión Virreínicia de 1560** que decretó la erección de la Provincia Mojos, la misma que en 1571, 11 años después,

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

También por disposición virreinal **se Tituló para siempre Santa Cruz de la Sierra**; periodo de 250 años en que se distingue y se sella la identidad y personalidad del pueblo Cruceño configurando **un modo de ser original y afirmando, su tenáz voluntad de autodeterminación**. Política y administrativamente dependió del virreino de Lima y después de B.A. Los pueblos nativos eran INCONEXOS, DISTINTOS Y DESEMEJANTE con los pueblos del occidente andino. El jefe de la provincia o intendencia se distinguió con el título de Gobernador comparable con el jefe de las provincias de Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, la autoridad superior de todas las provincias era el Virrey; En Santa Cruz, hasta 1810 se sucedieron 57 gobernadores.

En Chuquisaca en 1809, estalló un movimiento desestabilizador a la gobernabilidad, **Santa Cruz no estuvo obligado a secundar la revuelta**: 1º por tener no conocimiento temprano de la ocurrencia, 2º no saber los motivos del alboroto, **3º no tener ningún vínculo de unión**, siendo la única conexión mancomunada el sometimiento a la autoridad monárquica. Es así, que Santa Cruz decide romper las amarras de la opresión y de la indignidad el 24 de septiembre de 1810 apegándose al proyecto revolucionario de B.A. que para su triunfo **se exigió la mayor voluntad y abnegado esfuerzo** para ganar la guerra de la independencia y que es la guerra que hay que estudiar y valorar los grandes hechos.

¡Viva Santa Cruz y gloria a los próceres de la independencia cruceña!

Presidente de la SEGHS-CZ



NOTICIAS HISTORICAS
REPASOS
DE SUCECOS MEMORABLES,
SUETOS Y DISCONTINUOS
PARA REFLEXIONAR SOBRE EL
VERISMO DE LA HISTORIA

***“UN PUEBLO SIN HISTORIA NO PUEDE
COMPRENDER EL PRESENTE NI CONSTRUIR EL
PORVENIR”***

(Hemut Kohl)

NOTICIAS HISTORICAS

22-MAR-1814: EL CNL. SAN MARTÍN, COMANDANTE DEL EJÉRCITO DEL NORTE DA A CONOCER AL GOBIERNO DE B.A., SU PLAN CONTINENTAL PARA ACABAR CON EL DOMINIO REALISTA QUE OPERA DESDE LIMA, Y CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, CON LA LIBERACION TOTAL DE LAS PROVINCIAS ALTAS O DEL ALTO PERÚ.

El Directorio o Gobierno de B.A. vivía una situación de expectativa que había creado el Ejército del Norte **por los sucesos en las provincias del Alto Perú** y la actitud del Gral. Belgrano solicitando el relevo de su mando. Por ese motivo la última autoridad del Triunvirato, había designado el 18 de enero de 1814 **al Cnel. José de San Martín para que se hiciera cargo de las tropas** y el 30 de enero recibía en Yatasto el mando de las mismas. La hora era realmente difícil para la lucha por la independencia y la situación de las tropas sumamente penosa. **San Martín, estableció su cuartel en Ciudadela**, donde se dedicó a la obra de organización y disciplina militar; luego solicitó al gobierno que la comisión nombrada para el proceso de Belgrano **por los desastres de Vilcapugio y Ayohuma** no prosiguiera su tarea. Sin embargo, el Directorio resolvió el 5 de febrero de que Belgrano dejara de intervenir en la instrucción militar de las tropas **y que pasara a Córdoba para ser enjuiciado**, San Martín representó la disposición, pero Belgrano aceptó con resignación su separación y se alejó de Tucumán, enfermo y abatido.

El Cnel. San Martín **prosiguió su tarea de organización militar**, con verdadera paciencia, instruyendo a las tropas, equipándola debidamente y dando la mayor importancia a la intervención de la caballería, al mismo tiempo meditaba, sobre **cuál sería el PLAN DE SU FUTURA ACCION GUERRERA**, comprendiendo el inútil empeño de las expediciones militares por el Norte en un camino

largo y erizado de inconvenientes estratégicos y geográficos. La EXPERIENCIA DEMOSTRABA **LA INUTILIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE BALSARCE, CASTELLI Y BELGRANO POR EL NORTE**. El ejército realista al mando de Pezuela ocupaba las provincias de Jujuy y Salta donde el valor heroico de Güemes apenas lograba contener las huestes invasoras. Fue en esa hora memorable y apremiante en que **San Martín se dio cuenta de que la única salvación que quedaba** para las luchas por la independencia era cambiar de ruta y marchar por otro rumbo **hacia donde se encontraba el mismo foco del poderío realista**. EL PENSAMIENTO MILITAR Y EL PLAN DE SU CAMPAÑA ESTABA PUES CONCEBIDO Y ASI LO MANIFESTABA EL 29 DE MARZO DE 1814 al gobierno a través de su amigo el Triunviro Nicolás Rodríguez Peña en la siguiente carta: “No se felicite con anticipación de lo que yo pueda hacer en esta: **no hare nada y nada me gusta aquí**. No conozco los hombres, ni el país, y todo esta anarquizado; yo se mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer... **la patria no hará camino por este lado del Norte**, que no sea una guerra defensiva nada más; para esto **bastan los valientes gauchos de Güemes...** pensar otra cosa es empeñarse en echar al pozo de Ayron hombres y dinero. **Así es que yo no me moveré ni intentare expedición alguna**. YA LE HE DICHO A UD. MI SECRETO. UN EJERCITO PEQUEÑO Y BIEN DISCIPLINADO EN MENDOZA PARA PASAR A CHILE Y ACABAR ALLI CON LOS GODOS, apoyando un gobierno de amigos sólidos para concluir con la anarquía que reina. **ALIANDO LAS FUERZAS PASAREMOS POR EL MAR A TOMAR LIMA; ESE ES EL CAMINO Y NO ESTE**. CONVENZASE: **HASTA QUE NO ESTEMOS SOBRE LIMA LA GUERRA NO ACABARA**.” Con este llano concepto estratégico San Martín encontró la forma y la ruta por donde conduciría las huestes libertadoras que abatieron para siempre **el poder de los reyes de España en la América**

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
meridional. El plan requería de disposiciones y medios para su factibilidad, que San Martín solicitó y el Directorio accedió **relevándolo del mando supremo del ejército del Norte,** nombramiento de Gobernador de la provincia de Cuyo y **Cmte. del ejército de los Andes,** que fue organizado, equipado y entrenado hasta los primeros días del año 1817, en que cruza la cordillera y obtiene **las victorias de Chacabuco y Maipú** con las que se logra la independencia definitiva de Chile **que era en el objetivo intermedio,** el principal fue la expedición militar libertadora de cerca 5000h por mar financiada por Chile, la misma que **logra la independencia del Perú el 28 de julio de 1821.** San Martín por no tener un efectivo apoyo tanto del interior como del exterior se retira del Perú en 1822, **quedando en suspenso la liberación de las provincias altas** del dominio realista que constituía **el objetivo principal de la empresa de San Martín.** el Perú al fracasar 2 expediciones militares en 1822 y 23, **al mando del Gral. Alvarado y Gral. Santa Cruz respectivamente contra los realistas** que estaban sus fuerzas desplegadas en la Sierra desde Jauja al Norte, hasta Potosí al Sur, con cuartel general en el Cuzco, **Solicita auxilio de tropas de Colombia,** luego la solicitud se amplía pidiendo que el presidente de Colombia, Bolívar venga a mandar las tropas de varias naciones que hay en el Perú. **Después de Ayacucho que permitió completar la independencia del Perú,** viene lo que sucedió de manera contingencial: el surgimiento inopinado de Bolivia.

FUENTE: Julio Aramburu: *Historia Argentina, B.A. 1940*

NOTICIAS HISTORICAS

4-ABR-1825: CARTA DE SUCRE A BOLIVAR, DESDE POTOSÍ, EN LA QUE RECLAMA LA DESAPROBACION DE SU DECRETO DE 9 DE FEBRERO: MUESTRA CONTUNDENTE QUE NO EXISTIÓ UNA NOBLE INTENCION DE LAS ALTAS AUTORIDADES DEL PERÚ DE FAVORECER LOS ESFUERZOS LIBERALES DE LOS PUEBLOS DE LAS PROVINCIAS ALTAS.

Con el descalabro de los realistas en Ayacucho, el Perú, es considerado libre para siempre de toda dependencia del Rey de España, sin embargo, **queda una visible y activa amenaza al sur del Perú**, fuera de sus límites jurisdiccionales que consistía en una respetable fuerza militar, que hacía peligrar lo que se había logrado.

Por disposición del Congreso peruano, **se abre una nueva campaña** militar para disipar el peligro, **sea mediante negociación, o enfrentamiento armado**. A la cabeza de la fuerza republicana estaba el Mariscal Sucre, quien pidió instrucciones políticas para el tratamiento de los pueblos; **al no tener ninguna respuesta, dicta un decreto militar** para que representantes de las provincias altas **elijan un gobierno provisorio (Art. 17 del decreto)**, sujeto a la aprobación de B.A. y de Lima. Bolívar al enterarse de la operación política escribe una carta el 21 de febrero, que Sucre la recibe el 4 de abril en Potosí, en la que **hace conocer su terminante desaprobación**, llama la atención y reflexiona a Sucre, diciéndole, en conclusión: "YA HE DICHO A UD. DE OFICIO LO QUE UD. DEBE HACER, Y AHORA LO REPITO; **SENCILLAMENTE SE REDUCE A OCUPAR EL PAIS MILITARMENTE, Y ESPERAR ORDENES DEL GOBIERNO**". El mismo día 4-abr., Sucre, por carta reclama y propugna su iniciativa: *"...he cometido un error tan involuntario, que mi solo objeto fue cumplir las intenciones de Ud.... mil veces*

he pedido a Ud. instrucciones respecto del Alto Perú y se me ha negado, dejándome en el abandono: ...agregando a esto lo que se me ha dicho de oficio de que exigiese de Olañeta que dejara al pueblo en Libertad, ... creí que este era el pensamiento siempre de Ud.; nunca me figuré que se trataba de B.A., por qué. ¿qué pueblo, que orden ni gobierno había en B.A.?... yo me acuerdo que el día que, pasé el Desaguadero dije que **EL EMPRENDER NUEVOS COMPROMISOS ME IBA A COSTAR MIL DISGUSTOS y ya empiezo a sentirlos. Por amistad a Ud. y por amor a la patria, **VINE A ESTAS PROVINCIAS CONTRA TODA MI VOLUNTAD**, pues mis deberes, como colombiano y como Gral. ESTABAN SATISFECHOS EN EL DESAGUADERO. Yo creo haber dicho a Ud. que me habría de pesar el venir a estos países, cuya situación iba a ponerme en compromisos. **DESPUES DE ESTAR AQUÍ Y NO SABIENDO QUE HACER SIN PRESENTARME CON UN AIRE ABORRECIBLE AL PUEBLO TOMÉ EL CAMINO MAS NOBLE Y GENEROSO QUE FUÉ CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS PROVINCIAS, ... Ud. dice que la convocación, de esta asamblea ES RECONOCER DE HECHO LA SOBERANÍA DE LAS PROVINCIAS, ¿NO ES ASI EN EL SISTEMA DE B.A., EN QUE CADA PROVINCIA ES SOBERANA? ¿SALTA, CORDOBA, TUCUMÁN, LA RIOJA, SANTA FE, ETC., NO TIENEN SUS GOBIERNOS INDEPENDIENTES Y SOBERANOS? ¿... Y 5 departamentos con más de 1 millón de h., no han de congregarse PARA PROVEER A SU CONSERVACION Y A TENER UN GOBIERNO "PROVISIONAL", ¿mientras ven si se concentra el gobierno general?... Estas provincias, siguiendo el funesto ejemplo de disolución de B.A., YA ME HAN INCOMODADO; LOS CABILDOS SE HAN CREIDO REPRESENTANTES DE LA SOBERANIA EN EL SISTEMA FEDERAL QUE HAN CONCEBIDO, Y POR FUERZA LOS TENGO QUE MANTENER EN UNION...** Después de todo, la tal**

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
asamblea solo TIENE PODERES PARA ORGANIZAR UN GOBIERNO “PROVISORIAMENTE”, hasta saber en qué queda B.A. y el Perú; parece una cosa que no puede negárseles, el que ellas se preserven del contagio de disolución... yo no he ofrecido a nadie encargarme de mando de pueblos, y en consecuencia he resuelto estar aquí hasta el 15 o 20 mientras arreglo esta provincia, ..., en el correo enviare mi renuncia del mando del ejército unido, y me reduciré al mando del ejército de Colombia, ... no entiendo el manejo de pueblos, sería un desatino tomar bajo mi responsabilidad asuntos que me iban a causar disgustos... En esta semana escribiré al gobierno de B.A. y le manifestaré los motivos en que he fundado mi decreto; Ruego a Ud. mi general que si esta carta le molesta algo, me perdone; nunca piense usted que yo le incomode; únicamente juzgue que quiero ponerme a cubierto y mostrar mi buena fe en todo. - A.J. de Sucre”. Una, otra y otra vez, Sucre da a entender a Bolívar que la suspensión de la Asamblea desdora la opinión sobre el ejército y mando del Perú y, como el objeto es formar un gobierno puramente provisorio es posible posponer el acto político hasta la llegada de Bolívar, quien aclara que es el Congreso peruano (Resolución del 23 de febrero) el que ha dispuesto ocupar el país alto, destruir la amenaza, y nombrar un gobierno provisorio bajo dirección peruana. El Gral. Arenales, Delegado del gobierno de B.A. informa a Bolívar que su gobierno autoriza a las provincias altas a disponer de su suerte de acuerdo a sus intereses; es cuando Bolívar se ve obligado a admitir la instalación de la Asamblea, pero, que lo resuelto sea decidido por el Congreso del Perú, el año próximo, como se verifico. Esa es la gran obra libertadora de Sucre y Bolívar, el uno se vio obligado a lanzar una convocatoria, el otro se vio obligado a aprobarla; polemizaron el destino de un pueblo que alcanzó el señorío de sus derechos, con ideario y esfuerzo propio.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

FUENTE: *Vicente Lecuna: Documentos referente a la creación de Bolivia, Caracas, 1975 Gabriel René Moreno: Bolivia y Perú, Santiago, 1907*

“Ser sincero no es decir todo lo que se piensa si no, no decir nunca lo contrario de lo que se piensa”

(Maurois)

NOTICIAS HISTORICAS

15-ABR-1825: DESDE POTOSÍ, SUCRE ESCRIBE AL MINISTRO DE GUERRA DEL PERÚ: SUCRE, REDICE QUE OPERÓ POLITICAMENTE POR NO TENER INSTRUCCIONES CLARAS DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL PERU, INSISTE EN QUE SU DECISION ES LA MEJOR MANERA DE EVITAR LA DISOLUCION DE LAS PROVINCIAS ALTAS CON UN GOBIERNO PROVISORIO, QUE EL GRAL. ARENALES TIENE IDEAS COINCIDENTES CON LAS SUYAS Y QUE EL PAÍS ALTO OCUPADO ESTA SOMETIDO A LA AUTORIDAD ABSOLUTA DE BOLIVAR.

“Ejercito Libertador del Perú, Cuartel General en Potosí, a 15 de abril de 1825_ Al Señor ministro de la Guerra del Perú_ señor Ministro: He recibido casi a un tiempo la nota de V.S. de 21 de febrero... La primera contiene una ESPECIE DE INSTRUCCIÓN de **S.E. el Jefe Supremo del Perú RESPECTO DE ESTAS PROVINCIAS**, y he sentido a la verdad que desde el mes de diciembre (en Huamanga) que HABIA PEDIDO ESTAS INSTRUCCIONES, SE ME NEGACEN HASTA AHORA que, contestando a lo que **por fin dije QUE PENSABA HACER**, se muestra una contradicción que pudo excusarse, si se me hubiera dado explicaciones, tantas veces que solicité. Sin embargo, como **yo no quiero tener ideas propias en estos negocios políticos**, fuera del territorio de Colombia, sino sujetarme a mis deberes pasivos como soldado auxiliar, trataré, en el muy poco tiempo que esté en estas provincias, de ceñirme a estas instrucciones, **descargándome de toda responsabilidad sobre su resultado_** La 2da es la resolución del soberano congreso del Perú, de 23 de febrero, respecto de estas mismas provincias. En uno y otro **de estos documentos no encuentro yo todas las explicaciones a las dudas y dificultades** que me ocurren, pero limitándome como he dicho, a mis deberes pasivos, renuncio a toda inteligencia e

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
interpretación, y **pondré en conocimiento de S.E. lo que he practicado en este delicado negocio.** El decreto expedido el 9 de febrero en La Paz, no me parece que tiene el aspecto que V.S. le ha considerado, y aunque ejecutaré, lo que se me manda en la citada nota de 21 de febrero; sin embargo, **hallo que su ejecución sería el UNICO MODO DE EVITAR LOS MALES** que V.S. cree que produciría, y que sin el van infaliblemente a ocasionarse. Sobre este decreto he dado los pasos que V.S. hallara en los documentos adjuntos bajo el N° 1 y 2. Los documentos del 3 a 8 manifestaran a V.S. que el Señor **Gral. Arenales, delegado del supremo gobierno Argentino**, HA MOSTRADO IDEAS EXACTAMENTE IGUALES A LAS MIAS POR PARTE DEL GOBIERNO QUE REPRESENTA...:en todas las notas observará V.S. que más bien **se creyó por los argentinos que el ejército libertador del Perú EJERCIESE UN PODER OPRESIVO Y MILITAR SOBRE ESTOS PUEBLOS**, y que la división de Salta venía ofreciendo protección por la libertad y un pronunciamiento absolutamente espontáneo. **Como yo no tengo ninguna facultad para arreglar nada** con el señor Gral. Arenales delegado del gobierno argentino, mi conferencia con él se reducirá **A ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y A SUJETAR ESTE NEGOCIO A LAS TRANSACCIONES DE SU GOBIERNO CON EL PERÚ** y el voto de las provincias, PUESTO QUE EN LA MISMA LEY FUNDAMENTAL DE B.A. SANCIONADA POR LE ACTUAL CONGRESO CONSTUTIYENTE, **SE RECONOCE LA SOBERANIA PARTICULAR DE CADA PROVINCIA.**

Después de mi arreglo y conferencia con el señor Gral. Arenales me marchó para el otro lado del Desaguadero, puesto que está terminada mi **comisión única DE ACABAR LA GUERRA CON LOS ESPAÑOLES.** La autoridad militar quedará en el Gral. Córdoba, como jefe más graduado, y los **PRESIDENTES DE LOS DEPARTAMENTOS** se entenderán directamente con los

ministros del gobierno del Perú, hasta que S.E. el Libertador DISPONGA LO QUE GUSTE SOBRE ESTOS PAISES, **SOMETIDOS TOTAL Y ABSOLUTAMENTE A SU AUTORIDAD.** Dios guarde a V.S._ A.J. de Sucre”.

La carta al Ministro de Guerra del Perú, incuestionablemente confirma **el desvanecimiento de la iniciativa de Sucre de constituir un gobierno provisorio** en el país ocupado, sin embargo, existía la posibilidad de que Bolívar cambie de dictamen cuando este en el lugar y tenga contacto con los habitantes. Se llega a establecer que **Sucre carecía de competencia legal o jurídica** para llamar a una asamblea de representantes para el asunto que sea; que las provincias altas están ocupadas por fuerzas republicanas al servicio del Perú, **sin tener ninguna, ocasión de usar las armas**, situación que encumbra a Bolívar a disponer a su arbitrio del territorio sometido, a pesar que la temible amenaza a los dones liberales del Perú, **fue disipada por los patriotas del país sometido**; también se establece que debido a que el Congreso Constituyente de B.A. en su Ley Fundamental **reconoce la autonomía particular de cada provincia**, Sucre, con buena intención busca evitar la disolución de las provincias altas, que es posible lograr con un gobierno provisorio. Queda enteramente claro, que, al **no dictar ninguna instrucción política** para el jefe militar de la nueva campaña al sur del Desaguadero, no existió en ningún cerebro, **intención alguna de favorecer los esfuerzos libertarios** que sostenían los patriotas del Alto Perú desde 1810.

FUENTE: *Simón Bolívar: Obras Completas, La Habana, Editorial Lex, 1947*

NOTICIAS HISTORICAS

21-ABR-1825: EL GRAL. ARENALES, DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO DE B.A., DESDE POTOSÍ ENVÍA UNA CARTA AL GRAL. GREGORIO DE LAS HERAS, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE B.A., ENCARGADO PROVISORIAMENTE DEL PODER EJECUTIVO SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA: INFORME DE SU COMISION A LAS PROVINCIAS ALTAS PARA QUE AJUSTE CON EL JEFE REALISTA QUE TODAVIA MANDA EN LAS DICHAS PROVINCIAS, UN CONVENIO QUE IMPONGA LA DISOLUCION DEL EJERCITO DEL REY ESPAÑOL Y LA LIBERTAD COMPLETA DE LAS PROVINCIAS PARA DISPONER COMO MEJOR LE CONVENIERE A SUS INTERESES Y GOBIERNO.

“Eximo Señor- La demora de unos pocos días en mi salida por la dificultad de reunir los elementos necesarios, y por las causas que de antemano se han indicado a V.E., **HA ROBADO A LAS FUERZAS DE MI MANDO LA GLORIA DE HABER RENDIDO AL ULTIMO DE LOS OPRESORES DEL ALTO PERÚ.** No había pasado aún el punto de la Negra muerta, cuando recibí el aviso de la muerte del Gral. español Don Pedro Antonio de Olañeta, **acaecida en el punto de Tumusla el 1° del presente** en combate con las fuerzas del Cnel. Medinaceli, que poco antes había proclamado la causa de la libertad.

Con esta nueva que se confirmó sucesivamente, había dispuesto el regreso de las fuerzas de mi mando, si por una parte hubiese sabido también que **la división enemiga al mando del Cnel. Valdés había sido igualmente rendida,** y si, por otra, no hubiere considerado poder contribuir a evitar desórdenes y desastres anárquicos; **continúe pues mi marcha hasta el punto de Nazareno,** donde impuesto por comunicaciones del E.S. Gral. del ejército libertador del Perú, Antonio José de Sucre, **que el Alto**

Perú era enteramente libre de tiranos; que las provincias que lo forman estaban guarnecidas por las fuerzas del mando de S.E., **que debían reunirse bien pronto un congreso de diputados de dichas provincias**, para pronunciar sobre la suerte de ellas,..., resolví pasar personalmente con solo una pequeña escolta hasta ésta de Potosí para saludar a S.E.... conferenciar con el sobre la permanencia o regreso de las fuerzas a mi mando y haciéndole una franca explicación de las **sanas intensiones con que me puse en marcha a estas provincias** e ideas enteramente desinteresadas del poder ejecutivo nacional sobre la suerte del Alto Perú, indagar también las de S.E. **y el voto de los pueblos**.

En efecto el 18 del presente arribé a ésta, y no es fácil expresar a V.E. las demostraciones públicas y privadas, y las repetidas pruebas de amistad y consideración con que he sido recibido **por S.E. el presidente de este departamento e ilustre municipalidad**,... S.E. por la suya, protestó... su consideración al gobierno argentino, su ánimo decidido de no mezclarse absolutamente en lo que la asamblea de diputados del Alto Perú **quería pronunciar sobre la suerte de estos pueblos**, que cuando expidió el decreto convocatorio de dicha asamblea **IGNORABA LA INSTALACION DEL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS**, y creía además un medio oportuno de salvarlas de desastres,... que su opinión particular **era por la unión de estas provincias con las otras del Rio de la Plata**..., parece un republicano lleno de espíritu y virtudes de los que verdaderamente merecen este nombre respetable, **y le creo lleno de buena fe** y este sentimiento crece cuando veo que con suma delicadeza consulta a menudo evitar en sus medidas cuanto pudiera ofender o **desafiar al gobierno de las provincias unidas**,... no son las mismas las ideas de estos pueblos en lo general, y **DECIDIDOS A SEPARARSE DE LAS PROVINCIAS BAJAS**, sin duda solo consiste en si se **declaran un ESTADO INDEPENDIENTE**, o si se reúnen al Bajo Perú; a más de la

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
desconfianza que han mostrado con respecto a la división de mi
mando y falsas especies que han hecho circular sobre el objetivo
de mi venida, tengo otros datos que comprueban **SU AVERSION
A PERMANECER UNIDOS AL RIO DE LA PLATA.**

En este estado, me he persuadido que lo único que resta es atraer
a los miembros del Congreso a no resolver cosas definitivas, y
que, **dando a LAS PROVINCIAS UN GOBIERNO PROVISORIO,**
hagan lugar a la calma de las pasiones y a las negociaciones que
con dicho gobierno se podrían entablar en lo sucesivo.

**Contrayéndome de pronto a desmentir las falsas ideas que se
han concebido** de la expedición de mi mando, a convencerlos de
la pureza de intenciones del gobierno nacional, de sus miras
desinteresadas, **sin más tendencia que el deseo del orden, paz
y libertad del Alto Perú,**... con este objeto pienso pasar a
Chuquisaca, en consorcio del E.S. Gral. Sucre, y obrar desde allí
conforme a dichos principios, **ENTRETANTO QUE V.E. SE
DIGNA INSISTIR O DISPONER LO CONVENIENTE...** tengo la
honra de saludar a V.E. con el respeto y consideración que le son
debidas – JUAN ANTONIO ALVARES DE ARENALES – José
Mariano Serrano, Secretario”. La carta fue escrita al día siguiente
de la entrevista con sucre y 3 días de su llegada a Potosí, por lo
que **Arenales no recibió o todavía no tenía una información
más clara** y completa de lo que en realidad sucedió o estaba
sucediendo, como el de entender y precisar la **verdadera causa
y propósito del llamado ejército libertador del Perú de
traspasar la frontera del Perú y ocupar y someter al país** sin
quemar un solo cartucho y que ahora se dispone de las provincias
altas al mejor parecer de las altas autoridades del Perú (Sucre y
Bolívar).

Lo que está claro es que **Arenales, por los contratiempos que
tuvo en salir de Salta,** no fue el expoliador del dominador o
dominadores de las provincias altas y luego dejarlas en libertad

para que manifiesten sus votos de acuerdo a lo que más convenga a sus intereses y felicidad.

FUENTE: *Bolivia y Perú – Que porteños aquellos: Gabriel Rene Moreno, Santiago, 1907.*



Mesopotamia es la región que se extiende entre los ríos Tigris y Éufrates. Estuvo ocupada por asirios, sumerios y acadios que fundaron importantes ciudades y desarrollaron la escritura (La enciclopedia del Estudiante 02 Historia Universal, 2006)

NOTICIAS HISTORICAS

27-ABR-1825: CARTA DE ARENALES, DELEGADO DEL GOBIERNO DE B.A. A BOLÍVAR, PRESIDENTE DEL PERÚ, DESDE POTOSÍ: INFORMA EL MOTIVO DE SU EXPEDICION Y CONFIRMA QUE LA ÚLTIMA BATALLA POR LA LIBERTAD DE LAS PROVINCIAS ALTAS FUE GANADA POR LOS PATRIOTAS DE DICHAS PROVINCIAS.

“Al eximo, señor Libertador y Presidente de los Estados de Colombia y Bajo Perú – Eximo Señor: Invitado por S.E. el señor general Antonio José de Sucre para mover algunas fuerzas de la provincia de mi mando, y obrar en combinación al completo allanamiento de los **obstáculos que aun presentaba a la libertad total del Alto Perú** la obstinación del finado general español Don Pedro Antonio de Olañeta, impulsaba los elementos necesarios a dicha empresa, venciendo inmensas dificultades, nacidas del estado **de ruinas y desolación del pueblo salteño**, que tantas veces y con tanta gloria ha resistido a los tiranos, CUANDO EL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA **ME ORDENÓ POR SU PARTE EL MISMO MOVIMIENTO**, franqueando los auxilios precisos al efecto, **PREVIENDOME QUE O POR VIA DE LA FUERZA O DE CONVENCIONES CON EL JEFE O JEFES ESPAÑOLES COLOCASE ESTAS PROVINCIAS EN APTITUD DE PRONUNCIARSE LIBREMENTE SOBRE SUS INTERESES Y GOBIERNO**, contribuyendo cuando este de mi parte a evitar los horrores de la anarquía, que han sido la plaga desoladora de la mayor parte de los pueblos de Sud América.

Apenas había **llegado al punto de Mojos**, cuando tuve aviso oficial de que **LOS ESFUERZOS DE ESTAS PROVINCIAS, LA PROTECCION DEL EJÉRCITO LIBERTADOR (DEL PERÚ) Y**

MUERTE DEL GENERAL OLAÑETA, HABIAN PUESTO TERMINO A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Con este motivo, y creyendo ya innecesaria la continuación de las marchas de las tropas de mi mando, las deje acantonadas en Nazareno, y he pasado personalmente hasta esta ciudad **con el objeto de llenar la segunda parte de mi comisión**, y manifestar a V.E... los sentimientos de gratitud y profundo respeto con que el gobierno de que dependo, y yo en particular, miramos los inmensos, gloriosos e inexprimibles servicios que el nuevo mando les debe.

Dígnese V.E. persuadirse que el **poder ejecutivo de las Provincias Unidas**, a la par de todos los gobiernos y habitantes de la tierra de Colon, le contemplan respetuosamente como el ínclito hacedor y consolidador de los preciosos dones de su independencia y Libertad, ... y con la paz, unión y armonía, dará al continente entero el colmo de la dicha, y el mejor TITULO DE ADMIRACION Y ETERNAL GRATITUD AL MERECIDO **LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ.**

Con tales sentimientos tengo la honra de saludar a V.E., reiterándole mi particular afección y profundo respeto.

JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES – José Mariano Serrano, secretario.”

Arenales con tono diplomático le dice a Bolívar que la protección del ejército libertador del Perú fue uno de los hechos que permitió completar la liberación de las provincias altas y no así **el término correcto de ocupación** que evidentemente realizo el referido ejército, que sin quemar un solo cartucho se apodero del país, el mismo **quedo sometido política y territorialmente** a la voluntad y caprichos del gobierno de la república del Perú, como es el caso de negar y prohibir dar los primeros pasos rumbo

a la independencia **rompiendo voluntariamente la ligación política con B.A.**, cuestión que podía dar luz a una reunión de representantes a fin de ejercer el derecho de libre autodeterminación, tal cual **había dispuesto el Gobierno y el Congreso** de las provincias del Río de la Plata y que constituía la única habilitación válida y legítima con el aditamento que las autoridades de B.A. era la jerarquía a quien se debía reconocer y agradecer; sin embargo **se optó por suplicar una merced** para reunirse en asamblea a quien o a quienes contingencialmente en procura de un objetivo propio hicieron un **moderado apoyo al ordenamiento del proyecto autónomo**. No obstante, y lo principal, es que Arenales directamente le aclara a Bolívar que los ataques reivindicadores de los patriotas en Cochabamba el 14 de enero; el de La Paz, 29 del mismo mes; el de **SANTA CRUZ 14 DE FEBRERO**; el de Chuquisaca, 22 de febrero y el de Potosí el 1ro de abril, definieron para siempre la **imposición de la forma republicana** por propias manos, quedando las tropas al servicio del Perú que traspasaron el cauce Linderador y ocuparon el país, para salvaguardar el suyo, **al margen de toda participación consolidadora** de liberación, cuando dice “LOS ESFUERZOS DE ESTAS PROVINCIAS, LA PROTECCION DEL EJERCITO LIBERTADOR(DEL PERU) Y MUERTE DEL GENERAL OLAÑETA, HABIAN PUESTO TERMINO A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA”. Arenales, sin embargo, supuso siempre que las fuerzas venidas del Perú tenían el mismo objeto que su comisión, aunque sin respaldo legal, suposición que se mantiene hasta la fecha.

FUENTE: *Vicente Lecuna: Documentos referentes a la creación de Bolivia, Caracas, 1975*

NOTICIAS HISTÓRICAS

01-MAY-1877: FUSILAMIENTO DEL DOCTOR ANDRÉS IBAÑEZ, CAUDILLO DE LA REVOLUCION FEDERAL DE SANTA CRUZ, EN LA ESTANCIA SAN DIEGO, PROVINCIA VELASCO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, JUNTO CON EL SUFRIERON LA MISMA PENA SUS COMPAÑEROS DE CAMPAÑA REVOLUCIONARIA. LA MATANZA LA EJECUTÓ TROPAS DEL EJÉRCITO NACIONAL COMANDADAS POR EL GRAL. CARLOS DE VILLEGAS.

El origen más cercano de este penoso, inmerecido y atropellador desenlace, viene de la llamada **REVOLUCION FEDERAL EN SANTA CRUZ del 1° de octubre de 1870**, que empieza así: Andrés Ibáñez, jefe revolucionario, fue tomado preso el 22 de agosto de ese año, conducido al cuartel y engrillado, para ser traído al cuartel general por orden de Daza, **conquistó la tropa e hizo estallar la revolución**. La noche del 1° de octubre de 1876, la columna de la guarnición de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; disparando tiros al aire, se amotino a los gritos de: “**viva la unión, viva el doctor Ibáñez**, queremos plata”.

El Comandante General, Coronel Ignacio Romero, al tener aviso, se dirige al cuartel, seguidos de dos ordenanzas, acomete con valor a los amotinados, disparando varios tiros, **hiere de muerte al oficial Francisco Guardia**, atropella al centinela y penetra el cuerpo de guardia. Ellos le ruegan se retire y abandone su intento de reaccionarlos; pero, Romero hace nuevos disparos de revolver que hieren a dos soldados, tras de los cuales, **recibe una descarga, cayendo muerto**. Al ruido de la fusilería, el pueblo corre a la plaza de armas, y ve allí a Ibáñez haciéndose desengrillar, lo vitorea y aclama.

Al día siguiente Ibáñez **por bando convoca al pueblo** a un comicio popular, el que se reunió en la capilla del colegio

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
Seminario, siendo investido Ibáñez de la autoridad política y militar. El gobierno envió a Santa Cruz de prefecto al Gral. Juan José Pérez y de Comandante General Cnl. José María Lara. **Pérez conferenció con Ibáñez**, éste se negó a entregar la autoridad, viéndose obligado a retirarse. El 25 de noviembre, la columna departamental encabezada por el doctor Urbano Franco, **proclamo la forma de GOBIERNO FEDERAL**, formándose en consecuencia una JUNTA DIRECTIVVA, compuesta de **Andrés Ibáñez, Franco y Simón Álvarez**. Ibáñez en enero de 1877 se dirigió a Vallegrande, dejando en su lugar al paraguayo Marcial María Favio, terco y brusco, **que oprimió y vejó al vecindario**. Ibáñez regresó el 25 de febrero; principio a formar aprestos bélicos, tenía 300 hombres, con los que se dirigió a Chiquitos el 3 de marzo de una manera precipitada.

Daza **ante la gravedad de la revolución cruceña**, envió al Gral. Carlos de Villegas, a la cabeza de una división compuesta del Regimiento Bolívar 1° de Húsares del Escuadrón Chacoma y de la columna de guarnición de Vallegrande. Ocupó la plaza de Santa Cruz el 9 de marzo; hechos los aprestos necesarios, **el 13 de abril se puso en persecución de Ibáñez**, cuyas tropas hambrientas y fatigadas iban desapareciendo.

En la **mañana del 1° de mayo fue sorprendido en el lugar de San Diego**, como a las 15 leguas cerca de la raya con el Brasil, con 62 hombres; Ibáñez, su comandante general Franco Tueros y otros más fueron tomados; el paraguayo y la mayor parte de los revolucionarios escaparon en completa dispersión. En la tarde **un consejo de guerra verbal, que funcionaba siempre a caballo**, pronuncio sentencia de muerte contra ellos el mismo día. Pocos momentos después salieron los reos y fueron sentados en el patíbulo que se había dispuesto de antemano.

24 tiradores formaron al frente, y una descarga cerrada y bronca acabó instantáneamente con la vida de Ibáñez, Tueros, Manuel

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
Velarde y 7 más, excepto la de José M. Prado que **para que expirase fueron necesarios 16 balazos**, el día anterior Benjamín Urgel (era peruano, y prisionero en Ingavi, conducido a Santa Cruz se quedó allí), en el pueblo de Santa Ana, y Cecilio Cháves en el mismo punto; en la noche de N. Montenegro, alias cadete en Cotoca. Con tantos **inmolados termino la revolución federal de Santa Cruz.**

ANDRES IBAÑEZ, nació en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1844 se hizo abogado en Sucre, defendiendo desde entonces **ideas de igualdad entre los hombres** y protestando contra “los 200 pudientes que nada más había en la ciudad”, lo que le permitió tener seguidores que con **el pregón de “todos somos iguales”** se formó el partido político “igualitarios”, cuyos principios inculcaba a las masas. En 1874 fue diputado electo y luego fiscal de Distrito, **cabeza de reiterados golpes al gobierno de Frías**, participó en los combates de “Trompillo” y “Pozo de Pororó” en marzo y noviembre de 1875, **apoyó políticamente a Daza**, cuya candidatura triunfo en Santa Cruz. Los enemigos de Ibañez, capitalistas cruceños, viendo que su rival se engrandecía **intrigaron contra él y convencieron a Daza**, alegando que el caudillo estaba conspirando al proclamar el federalismo como sistema de gobierno, por lo que **daza ordenó su apresamiento**. Ibañez, a pesar de que recurrió nuevamente a salir de la ciudad, fue capturado y preso para ser trasladado a La Paz, produciéndose **la revolución federal, que llego a tener un fin atroz y lamentable.**

La historia ha señalado la importancia del gesto de este federalista e “igualitario” como uno de los primeros socialistas en el país.

FUENTE: Nicanor Aranzares: *Las Revoluciones de Bolivia, LP, 1918*

NOTICIAS HISTORICAS

15-MAY-1825: DESDE AREQUIPA (PERÚ) BOLÍVAR, JEFE DEL EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ESCRIBE A SUCRE, COMANDANTE DE LAS TROPAS AL SERVICIO DEL PERÚ, QUE OCUPARON Y SOMETIERON LAS PROVINCIAS ALTAS, BAJO LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO DEL PERÚ. LA CARTA ES UNA ORDEN APROBATORIA DE LA INICIATIVA DE SUCRE QUE HABIA CONVOCADO A REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS ALTAS A REUNIRSE EN ASAMBLEA PARA INSTALAR UN GOBIERNO PROVISORIO, Y QUE BOLÍVAR DE MANERA CONTUNDENTE Y TAJANTE HABIA NEGADO, EN SU CALIDAD DE JEFE SUPREMO DEL PERÚ. BOLÍVAR ACLARA QUE EL CAMBIO DE SU FALLO ES POR INSTANCIA DEL GRAL. ARENALES, DELEGADO DEL GOBIERNO DE B.A. Al Gran Mcl. de Ayacucho

_ mi querido general: ayer al llegar aquí, he recibido sus dos cartas, ... con **un oficio del Gral. Arenales**, en que me dice que su gobierno le ha ordenado **COLOCAR ESTAS PROVINCIAS EN ESTADO DE DECIDIR DE SUS INTERES Y GOBIERNO**. Esta representación de parte del Gral. Arenales ME HA DECIDIDO A DAR EL DECRETO QUE ACOMPAÑO, para que se cumpla y ponga en ejecución inmediatamente. Ud. vera **por el que concilio todo lo que es conciliable**, ... sostengo, por una parte, el decreto del congreso peruano, y adhiero, por otra, a la voluntad del gobierno de B.A.... a pesar de todo esto, estoy cierto que todos quedaran disgustados... diré a Ud., de una vez, mi pensamiento: **YO NO HABRIA DADO JAMÁS ESTE DECRETO**, si las cosas no hubieran llegado al estado en que se encuentran; mas como mi poder no es retroactivo, me ha sido imposible dejar de obrar de este modo.... También quería yo cumplir con mi deber, **no haciendo más que obedecer a los que me han dado** la autoridad que ejerzo, autoridad que yo no debo contrariar en nada, No debo dejar de declarar a Ud., francamente, **QUE YO**

NO ME CREO AUTORIZADO PARA DAR ESTE DECRETO Y QUE SOLAMENTE LA FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, ME LO ARRANCARAN, por no dejar **MAL PUESTA LA CONDUCTA DE UD.**; POR COMPLACER AL ALTO PERU; POR ACCEDER AL RIO DE LA PLATA; por **MOSTRAR LA LIBERALIDAD DEL CONGRESO DEL PERU**;... para dejar en plena libertad a esas provincias de obrar sin coacción, **he determinado no ir al Alto Perú, si no dentro de 2 meses cumplidos**,... la asamblea habrá decidido las cuestiones que ella misma proponga sobre sus intereses y gobierno, **COMO DICE EL GRAL. ARENALES**... El lugar de la asamblea debe estar despejado de tropas del ejército libertador del Perú, a 20 leguas en contorno;... Ud. Deberá estar lo más lejos que pueda... Ud. dará una proclama a esos pueblos diciéndole estrictamente... **QUE DICHAS SESIONES NO SON MAS QUE PURAMENTE DELIBERATIVAS**; QUE NO TENDRAN NINGUN EFECTO ACTUAL, MIENTRAS QUE EL CONGRESO DEL PERÚ, **no haya determinado lo que el Libertador y el ejército unido deben ejecutar** con respecto de dichas provincias;... yo creo también que Ud. deberá hacer un discurso apertorio de las sesiones de la asamblea, diciendo sencillamente... mi sumisión al Congreso del Perú; **y los deseos del gobierno del Rio de la Plata, EXPRESADO POR EL GRAL. ARENALES**,... Esta asamblea no puede durar arriba de 8 a 15 días; porque no tiene más que una cuestión que decidir, **que es la misma que habla ARENALES**... yo no saldré una línea del decreto del Congreso, porque no puedo absolutamente. **Dígase Ud., así a esos señores** para su inteligencia y gobierno, ... El Gral. Santa Cruz debe ser nombrado de prefecto del departamento de La Paz en lugar del Gral. Lanza, y al Gral. Alvarado de prefecto en lugar del Cnel. Ortega... Diré a Ud. de paso que el nombramiento de un colombiano para prefecto en esas provincias, no me gusta nada, mucho menos en Ortega, ... soy su mejor amigo de corazón _ Bolívar.

La carta muestra de manera incontrastable que **Bolívar censuró y prohibió terminante y definitivamente la realización de la asamblea** de representantes de las provincias altas con el cometido de formar un gobierno puramente provisorio, dicha asamblea fue citada **por iniciativa de Sucre bajo su propia responsabilidad**, y debido a la representación y manifestación del Gral. Arenales, Delegado del gobierno de B.A. que tenía la **misión de colocar a las provincias altas en aptitud de pronunciarse libremente** de acuerdo a sus intereses y gobierno, Bolívar resolvió dejar sin efecto su autoritaria sentencia y permitir que la asamblea se verifique, pero, con afrentosas condiciones, lo que significa que **Arenales es el generador y real autor de que la asamblea fundadora de Bolivia se efectivice**, así lo declara paladinamente y sin vueltas, Bolívar, que en enero del año 21 el congreso de su país le dio el título rimbombante e hiperbólico de Libertador **y el congreso del Perú hizo lo mismo el 10 de enero de 1825** y ahora por esas cosas del destino se había apoderado de las provincias altas, sin quemar un solo cartucho y **sometiendo al pueblo y territorio a su autoridad** y con ese absoluto poder cortó de raíz la posibilidad de que dichas provincias afirmen el señorío de sus derechos, y que no habría cambiado de dictamen, **sino es por la representación del Gral. Arenales**. La obra de Sucre, aunque se considere noble no se hubiera concretado.

FUENTE: Documentos para la historia. UMSFX, agosto, 2002.

NOTICIAS HISTORICAS

19 – MAY – 1825: CARTA QUE ENVÍA EL SECRETARIO GENERAL DE BOLÍVAR, J. GABRIEL PEREZ, AL MINISTRO DE HACIENDA DEL PERÚ, DANDO CUENTA SOBRE LAS INDECLINABLES RAZONES QUE FORZARON A BOLÍVAR A CAMBIAR DE DICTAMEN, DANDO SU APROBACION PARA QUE SE OPERE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS ALTAS, QUE SUCRE SIN CONSENTIMIENTO HABIA CONVOCADO Y QUE SECAMENTE FUE DETENIDA POR BOLÍVAR. LA PODEROSA RAZON FUE LA REPRESENTACION DEL GRAL. ARENALES, DELEGADO DEL GOBIERNO DE B.A.

Señor Ministro: tengo el honor de incluir a V.S. el decreto que se ha servido expedir S.E. el Libertador sobre la reunión de una asamblea general de representantes en el Alta Perú. En el encontrará V.S. LAS RAZONES QUE HAN MOVIDO a S.E. a dar este paso y **el estado en que deben permanecer dichas provincias** HASTA LA INSTALACION DEL PROXIMO CONGRESO DEL PERÚ. Autorizado S.E. el Libertador por el congreso constituyente, según **resolución de 23 de febrero**, para ESTABLECER EN AQUELLAS PROVINCIAS EL GOBIERNO QUE CREYERA MAS ANÁLOGO A LAS CIRCUNSTANCIAS, **no se había creído autorizado para ordenar la convocatoria de sus representantes** para que decidiesen sobre sus intereses, DESAPROBÓ ESA MEDIDA ADOPTADA POR EL GRAN MCAL. DE AYACUCHO EL 9 DE FEBRERO EN LA PAZ. S.E. que no conoce otra regla de conducta en su administración que la ejecución de las disposiciones del Congreso Soberano, **ESTABA RESUELTO A NO CONVOCARLAS, Y SI A ESTABLECER UN GOBIERNO** PROVISORIO HASTA EL ARREGLO FINAL ENTRE EL PERU Y LOS ESTADOS LIMITROFES, según la ley fundamental de la república; pero circunstancias TAN GRAVES Y

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

DELICADAS Y RAZONES TAN PODEROSA COMO LAS QUE CONTIENEN **LAS NOTAS DEL GRAN MARISCAL DON JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES**, DELEGADO DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA,... a S.E. el Libertador, LE HAN OBLIGADO A NO RESISTIR ABIERTAMENTE **LOS DESEOS EXPLICITOS DEL GOBIERNO DEL RIO DE LA PLATA** y de las mismas provincias. Además, el Gran Mcl. de Ayacucho y el delegado del gobierno del Río de La Plata están de acuerdo y han manifestado a S.E. que no solo si no se hace, **pero si solo se retarda la reunión**, hay temores muy fundados de peligros que amenazan el buen orden de las provincias y que pueden ser funestos a los 2 gobiernos y a ellas mismas... el decreto de S.E. parece que concilia todos los intereses, y que a la vez que **en nada desmejora LOS DERECHOS DEL PERÚ, del Rio de La Plata**, ni de las mismas provincias, manifiesta un profundo respeto por todos ellos y un DESEO DE QUE LA RAZON Y LA CONVENIENCIA DECIDAN ESTA CUESTION, **PERMANECIENDO ENTRETANTO LAS PROVINCIAS SUJETAS UNICAMENTE AL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ Y TENIENDOSE SUS VOTOS UNICAMENTE COMO LA EXPRESION DE SU VOLUNTAD, PERO SIN PODER, NI FUERZA ALGUNA EFECTIVA HASTA LA RESOLUCION DEL CONGRESO DEL PERÚ**, de acuerdo con los estados limítrofes.

S.E. no podía tomar otra determinación sin comprometerse abiertamente con el Perú, con el Rio de la Plata y con las mismas provincias. S.E. habría tenido, adoptando otra conducta, que resolver cuestiones que no cree en su facultad y sancionar resoluciones propias de la soberanía del Perú y del rio de la Plata. **CONVOCAR LA ASAMBLEA PARA CONSAGRAR DEFINITIVAMENTE LA VOLUNTAD DE LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ. RECONOCIENDOLA FORMALMENTE, HABRIA SIDO USURPAR LA SOBERANIA DEL PERÚ...**, mientras que

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
oyendo solo LOS DESEOS DEL ALTO PERÚ Y **DEJANDOLO TODO EN IN ESTATU QUO DESPUES DE LA OCUPACION DE ELLAS POR NUESTRAS ARMAS**, deja ilesos todos los derechos y todo el negocio en disposición de recibir la sanción que nazca del acuerdo del Perú con sus limítrofes, según la ley fundamental de la republica (del Perú). Estas razones se servirá V.S. presentarlas a S.E. el consejo de gobierno, **para que le sirvan de conocimiento de los motivos que han impelido a S.E.** adoptar esta conducta, e impuesto el consejo de gobiernos de ellas, siga una marcha armoniosa y uniforme con la de S.E. el Libertador, en las contestaciones que pueden nacer con el ministro de B.A. en esa capital. Dios guarde a Ud. J. GABRIEL PEREZ.

El secretario de Bolívar, J. Gabriel Pérez, redactor del decreto de 16 de mayo, que contiene **el visto bueno para la reunión de la asamblea** alto peruana, informa al consejo de gobierno del Perú, a través del ministro de hacienda, reafirmando que su jefe **había repugnado enérgicamente la reunión de dicha asamblea**, permitiendo con ello aumentar al Perú su extensión y mando político con la ocupación de un vasto espacio, pero, que **el precepto de la misión que traía el Gral. Arenales**, delegado del gobierno de B.A. lo forzaron a dar media vuelta, aprobando con poco interés que los representantes de las provincias altas **expresen sus votos solo como una propuesta de sus deseos**, siendo el congreso peruano con nueva representación legislativa el que sancione o no admita las voluntades de los referidos representantes reunidos en asamblea, **resolución que se conocerá el año próximo, 1826**, cuando Bolívar llame a los nuevos legisladores peruanos. Bolívar sin poder legal para imponer su dominio **se escudaba en el congreso peruano**, que también no tenía debido poder además estaba disuelto; existiendo solo una simple resolución de 23 – feb firmada por dos secretarios de turno, que su 1er Art. Disponía de los asuntos de otro estado: **“que el ejército unido marche contra el enemigo (Gral.**

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
Olañeta) hasta destruir; a juicio del Libertador, el último peligro de que la libertad del Perú sea nuevamente invadida o perturbada, **estableciendo provisoriamente en las provincias** el gobierno más análogo a sus circunstancias”. Esto fue lo determinante para que Bolívar se aferre a decir que no estaba autorizado por el congreso y que era obediente a sus leyes. **El avasallamiento territorial le dio el omnímodo poder para lo que sea.** Los dirigentes del Alto Perú se sometieron al vasallaje. Solo el escritor peruano, Felipe Paz Soldán, en su obra: historia del Perú independiente 1868. Se preguntaba ¿**“Que derecho tenía Bolívar para coartar o restringir la voluntad de provincias** que no le debían su libertad”? “El Alto Perú no constituía parte del virreinato de Lima, ni fue liberado por tropas republicanas procedentes del Perú. Ni como presidente de Colombia, **ni como Dictador del Perú, tenía Bolívar derecho de disponer de un país,** cuyos hijos habían conquistado la independencia por sus propios esfuerzos”. Jamás pasó por la mente de Bolívar, el mínimo interés de favorecer a formar una institución política en las provincias altas, ya que el mismo confesó al Gral. Arenales: **El congreso me obligó a concluir los negocios con Olañeta y Rodil,** lo que me retuvo después de Ayacucho.

FUENTE: Vicente Lecuna: *Documentos referentes a la creación de Bolivia, Caracas 1975.*

NOTICIAS HISTORICAS

25-MAY-1810: REVOLUCION DE MAYO EN B.A.

LA REVOLUCION DE MAYO, FUE UN FENÓMENO POLÍTICO DE SEGREGACION NATURAL, POR LO TANTO, INEVITABLE, Y DE CARÁCTER AMERICANO, SEGÚN LO PRUEBA LA SIMULTANEIDAD DE LOS MOVIMIENTOS PRODUCIDOS DESDE MEXICO HASTA EL RIO DE LA PLATA. LA REVOLUCION DE MAYO ES EL GENUINO ORIGEN DEL NACIMIENTO DE SENDAS REPUBLICAS: ARGENTINA, PARAGUAY, BOLIVIA Y URUGUAY. SUS CAUSAS DE LA REVOLUCION DE MAYO, UNAS RENOTAS, Y OTRAS RECIENTES, RESPONDIERON A ANTECEDENTES INTERNO Y EXTERNOS.

En 1810 el virreinato del Rio de la Plata creado en 1776, estaba constituido por 8 provincias: Buenos Aires, Paraguay, Santa Cruz de la Sierra – Cochabamba, Tucumán, Charcas, Córdoba, Potosí y La Paz.

El 13-may-1810, llegó a Montevideo procedente de Gibraltar, una fragata inglesa con el **anuncio de la toma de Andalucía por los franceses** y el sitio de Cádiz última plaza fuerte conservada por los españoles. La noticia llegó a B.A. difundándose rápidamente. **El virrey Cisneros comunicó la noticia el viernes 18 mediante una proclama**, en la que apelaba a la fidelidad de los vecinos y les recomendaba la calma. Los patriotas en cambio, estimaron que **había llegado el momento de obrar**. El sábado 19, Saavedra y Belgrano entrevistaron al Alcalde Lezica, pidiendo el apoyo del Cabildo para gestionar del virrey **la convocatoria de un cabildo abierto**. El domingo 20, Lezica transmitió al virrey la petición recibida, quien consultó con autoridades políticas y militares, pero no dio ninguna respuesta, por lo que **los patriotas volvieron a insistir ante el virrey**, por medio de una delegación

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

formada por Castelli y Rodríguez logrando la aprobación con mucho pesar del virrey. El lunes 21, los cabildantes **pidieron al virrey autorización escrita para convocar un “congreso general”**, al tener el Vo.Bo., acordaron celebrarlo al día siguiente 22 a las 9 de la mañana con la participación “de la parte más sana y principal del vecindario”. En la sesión hubo muchos oradores, entre ellos **el obispo Lúe**, manifestó, “que, aunque no quedase parte alguna de España que no estuviese subyugada, los españoles que **se encontrasen en la América debían tomar y reasumir el mando de ella** y que este solo podía venir a manos de los hijos del país cuando ya no hubiese un español en él”. En resumen, **el Fiscal Villota negó a B.A. el derecho de resolver por sí sola** cualquier cambio de gobierno; Castelli y Passo refutaron estas opiniones. Dado lo avanzado de la hora se levantó la sesión hasta el día siguiente 23 en el que los cabildantes **declararon a Cisneros separado del cargo de virrey** “a pluralidad con exceso”, y se facultó al Cabildo para que constituya una junta del modo más conveniente a las ideas del pueblo, en la que se depositará la autoridad hasta la reunión de las demás ciudades y villas; sin embargo, el 24, **el Cabildo quiso retroceder de lo acordado**, creyéndose árbitro de la situación pretendió que el virrey siguiera con el mando, en calidad de presidente de la junta, a la que se tomó juramento entre salvas de artillería y repiques de campana. Apenas conocida la composición del nuevo gobierno, **estalló la indignación general**. A las 9:30 de la noche la junta hizo conocer su renuncia Colectiva. **El 25 de mayo, el cabildo se reunió a puerta cerrada** y rechazó la renuncia de la junta. Los patriotas presintieron el hecho penetrando un grupo a la sala **exigiendo la inmediata deposición de Cisneros** y luego se retiraron, pero afuera las protestas continuaron. Entonces cesó la resistencia de los cabildantes, y estos en contradicción con lo resuelto por la mañana, **solicitaron la dimisión del virrey**, quien no tardo en remitirla. Pero antes de que pudieran adoptar otra

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

medida se presentó una 3° diputación encabezada por Beruti, **para exigirles de parte del pueblo la designación de una junta Gubernativa** compuesta por los ciudadanos, cuyos nombres dio, **y la partida de una expedición de 500h. para el interior** dentro del plazo de 15 días. Apagado con esto el último conato de resistencia, el escribano del cabildo dio lectura del acta del nombramiento de la Junta Provisoria Gubernativa de las Provincias del Rio de La Plata.

Primera junta de Gobierno: los miembros del nuevo gobierno tomaron posesión inmediata de los cargos, **Cornelio Saavedra como Presidente**, Mariano Moreno y Juan José Paso como secretarios. Y Manuel Alberti, Miguel Azcuénaga, **Manuel Belgrano, Juan José Castelli**; Juan Larrea y Domingo Matéu como vocales, los que juraron observar la ley que el mismo pueblo acababa de sancionar, con fidelidad a Fernando VII y al **mantenimiento de la integridad del territorio** que abarcaba 8 provincias. B.A. no fue nunca más sometida a yugo extraño, pero si algunas provincias por algún tiempo. Uno de los 11 puntos del acta capitular exigía **el envío de 1 expedición militar** para auxiliar a las provincias interiores a fin de que eligiesen libremente sus diputados para el congreso general que debía reunirse en B.A.

El mismo día de su instalación **la junta redactó un reglamento** con atribuciones, derechos y obligaciones de la misma, el día 26 lanzó una proclama y el 27 una **convocatoria a las ciudades con cabildos** para que envíen sus representantes al congreso general que resolvería la forma de gobierno de las provincias. **La causa de la revolución encontró eco en las provincias.** Dando su adhesión: Salta 19 de junio; Córdoba 29 de agosto, Cochabamba 14 de septiembre; **Santa Cruz de la Sierra 24 de septiembre**; Potosí, Chuquisaca y La Paz el 10, 13 y 19 de noviembre respectivamente. Algunas provincias se escindieron del tronco nacional y **otras se juntaron para ser otro Estado**, como el caso

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

de las provincias Altas que rompieron con B.A. el 6 de agosto de 1825. **El nuevo gobierno rompió las amarras del manantial de la libertad** y manipuló los engranajes precisos para dejar de depender del régimen colonial monárquico, **con la única opción de medir las armas** en una guerra con un itinerario de episodios crueles, dolorosos y tenaces, pero que impuso la igualdad de derechos.

La **revolución de mayo inspiró y jalonó el proyecto cruceño del 24 de septiembre** de dejar de depender políticamente del gobierno de España, es por eso que la revolución de mayo es la génesis de la revolución cruceña para lograr patria y libertad.

FUENTE: José Astolfi: *Historia Argentina*. B.A. 1965.

“Bueno es ejercer un derecho, pero mejor aún cumplir un deber” (Nocedad)

NOTICIAS HISTORICAS

02-JUN-1825: DESDE CHUQUISACA, SUCRE ESCRIBE UNA CARTA A BOLIVAR QUE SE ENCONTRABA EN AREQUIPA, EN LA QUE INSISTE EN SU RECLAMO DE NO RECIBIR NINGUNA INSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO Y CONGRESO DEL PERÚ PARA QUE GOBIERNE SU CONDUCTA EN EL PAIS QUE OCUPA Y QUE HABIAN LLEGADO A UN ACUERDO CON LOS DIRIGENTES VISIBLES PARA QUE EL DIA DE LA INSTALACION DE LA ASAMBLEA, DE MANERA ESPONTÁNEA, BOLÍVAR DEBIA SER NOMBRADO PRESIDENTE POR DOS AÑOS, TIEMPO QUE SERVIRÍA PARA QUE EL ALTO PERÚ DECIDA UNIRSE AL PERÚ O LA ARGENTINA O QUEDARSE COMO ESTADO INDEPENDIENTE, SIN EMBARGO EL DECRETO DE AREQUIPA HIZO CAMBIAR EL ACUERDO.

A.S.E. el Gral. Bolívar – Mi general: Ayer había salido de esta ciudad para Cochabamba cuando recibí las 2 cartas de Ud. de 15 y 17 de mayo... El contenido de ellas y la noticia de que Ud. iba para el Cuzco y que no vendría aquí hasta fin de junio, **me hizo regresar para dar cumplimiento a sus órdenes,** ... Estoy poniendo las circulares para que la ASAMBLEA GENERAL SE REUNA en esta ciudad el 21 de junio, a fin de que una comisión examine sus poderes, y que el 1° de julio empiece sus sesiones **con los OBJETOS PRESCRITOS EN EL DECRETO DE UD.** de 16 de mayo. La confianza que Ud. digna dispensarme puede autorizarme a decir a Ud. mi opinión sobre él. Si yo hubiera tenido menos azares de errar en estos negocios políticos, **después del error que se me acusó por el decreto de La Paz...** y la negativa del gobierno del Perú a darme instrucciones, yo me tomaría la libertad de suspender la publicación de este decreto; pero la exigencia con que se me manda cumplirlo, **y mis temores de hacer otro error,**... me hace darle curso... humildemente me

sometí a la resolución de que no se reuniera esta asamblea, y NO SE HA REUNIDO, POR QUE **ELUDI SU CONGREGACION CON DIVERSOS PRETEXTOS**, TODOS POR OBEDECER A UD., solo exigí que se me permitiera no estar en este país,... yo había arreglado mis cosas con el gobierno de B.A. y con estos habitantes,... **yo me fio muy poco de mis cálculos políticos**, para aventurarme a opinar si el decreto de 16 de mayo produciría mejor efecto que lo que antes se pensó hacer desde 9 de febrero hasta ahora. **HABIAMOS ARREGLADO CON ESTOS SEÑORES QUE, REUNIDA LA ASAMBLEA, ÉSTA ESPONTÁNEAMENTE DECRETASE QUE LOS DPTOS. DEL ALTO PERÚ QUEDASEN GOBERNADOS BAJO LA DIRECCION DE UD. POR UN AÑO Y MEDIO A 2 AÑOS, MIENTRAS, REUNIDOS EN EL AÑO PROXIMO EL CONGRESO DEL BAJO PERÚ, EL ALTO PERÚ OBSERVABA ENTRE TANTO LA MARCHA DE ESA REPÚBLICA Y LA DEL RIO DE LA PLATA PARA ADHERIRSE A AQUEL DE LOS 2 PAISES QUE MÁ S CONVENIERA A SUS INTERESES.** El decreto de 16-may. Contiene esencialmente parte de esta idea, pero HAY LA DIFERENCIA DE **LO QUE VALE UN ACTO ESPONTÁNEO Y LO QUE VALE UN PRECEPTO.** De aquel modo, las provincias quedaban **POR SU VOLUNTAD DIRIGIDAS POR EL GOBIERNO DEL PERÚ**, y de este otro quedan también **POR QUE SE LES MANDA.** La cuestión que el Perú retiene 2 provincias de Colombia **y que no es extraño que retenga estas 5**, ... he hecho no publicar ni circular el decreto, mientras Ud. me dice si lo presento a la asamblea, **o quiere Ud. QUE SE HAGAN LAS COSAS COMO ACTO ESPONTÁNEO.** El discurso para la asamblea se trabaja, y lo remitiré a Ud. en 2 o 3 días, ... Ud. habrá visto mi oficio al presidente de B.A. en que expresamente le he dicho que en mis resoluciones hasta Potosí Ud. no me había dado **INSTRUCCIONES, porque consideró que Olañeta se entregaba;** y que yo luego me vi por tanto en un aislamiento en que tuve que obrar por mí mismo. Desde que **YO**

ME VI FORZADO A PASAR EL DESAGUADERO ya me resolví a pasar muchos disgustos por negocios en que yo no tengo ni quiero tener parte activa. Desde Huamanga preví que me iba a hallar en embarazos **y pedí instrucciones claras y terminantes**. Nunca he podido encontrar por que no se me dijeron las razones que luego han sido tantas para colocarme en compromisos: **una sola palabra me habría bastado entonces...** basta decir sencillamente que entonces yo no sabía que en B.A. hubiera Congreso, y que para entonces **el gobierno del Perú me negó instrucciones...** en fin, yo pensé hacer un gran bien formando las bases de un gobierno provisorio en estas provincias que luego centralizaré las del Rio de La Plata que estaban en dispersión... Resta saber que **este destino me separa de hecho del ejército de Colombia** con quien tengo deberes tan sagrados,... mis cuidados por provincias ajenas puedo yo convertirlos sobre este ejército benemérito; y contraído exclusivamente a su adelanto, ponerlo en el más brillante pie, mis paisanos, mis amigos, **dirán que yo HE PREFERIDO MANDAR A ESTAS PROVINCIAS AL DEBER DE MANDAR UN EJERCITO DE MI PATRIA Y EN TIERRA EXTRAÑA** y al cual soy deudor de mi fortuna. En cuanto a temores de que un ejército argentino que se reúne en Salta, **pretenda echarnos vergonzosamente de este país**, no llegara el caso: 1°; porque no hay medios, y 2°, porque entiendo que los argentinos tratan de formar un ejército para ir a Montevideo, con cuyo objeto han llamado a Alvear que estaba en N.A.

¡Cuántos favores debo a Ud.!, otras mil y mil gracias por la espada que Ud. me regala... Siempre de Ud., mi Gral., su fiel amigo, obediente servidor. A.J. de Sucre.

La carta, fuente originaria histórica, persiste en afirmar, **que el gobierno del Perú a la cabeza de Bolívar**, dispuso la marcha de una expedición militar **fuera de la frontera del Perú**, para disipar una visible y real amenaza capaz de restablecer el régimen

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz monárquico en el Perú. **Sucre, encargado de negociar un arreglo con el jefe realista**, o someterlo mediante el poder de las armas a fin de que reconozca el nuevo orden político del Perú; al solicitar lo que se debe hacer con **los pueblos que ha terminado con el dominio español**, se le dijo que ocupe el país militarmente hasta nueva orden, que Sucre cumple cabalmente. Sin embargo, Sucre, se sintió agraviado y ofendido por el rechazo de **su iniciativa de formar un gobierno provisorio** en el país impropio, convence a algunos dirigentes (Serrano, Olañeta) a que insistan ante Bolívar la efectivización de la Asamblea y que, en el día de su instalación, **por resolución espontánea se sometan al gobierno del Perú**.

Así se jugó con el destino de las provincias altas, sin conocimiento de la comunidad de habitantes, pero, la aquiescencia de Bolívar a la reunión de la asamblea por representación del Gral. Arenales, hizo de otra manera, el procedimiento usurpatorio.

FUENTE: *Vicente Lecuna: Documentos referentes a la Creación de Bolivia, Caracas, 1975*

NOTICIAS HISTORICAS

15-JUN-1822: PASAJES HISTORICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMERICA: BOLÍVAR, SUCRE, SANTA CRUZ, LAVALLE, CON VÍTORES INGRESAN A QUITO, DESPUES DEL TRIUNFO PATRIOTA EN LA BATALLA DE PICHINCHA EL 24 DE MAYO DE 1822, CON TROPAS COLOMBIANAS Y TROPAS AUXILIARES PERUANAS Y ARGENTINAS, EL VENCIMIENTO SELLÓ EL COMPLETAMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA – PICHINCHA ES EL FRUCTIFICANTE RESULTADO DE PEDIR Y ENVIAR TROPAS AUXILIARES DE UN ESTADO A OTRO ESTADO, EN ESTE CASO EL PERÚ AUXILIÓ A COLOMBIA.

La causalidad más inmediata del suceso de Pichincha que permitió acabar con la guerra de la independencia de Colombia deviene de la fundación de esta República. El 7 de agosto de 1819, **fuerzas militares de Venezuela y de Nueva Granada vencen al ejército realista en Boyacá**. Los jefes de los dos ejércitos vencedores, Bolívar y Santander acuerdan consolidar sus fuerzas y poder político **uniendo las dos Repúblicas en un solo Estado**. Es así, que el congreso venezolano que funcionaba desde el 15 de febrero del año 19, dicta la Ley Fundamental de la Republica de Colombia el 17 de diciembre de 1819, en la ciudad de Santo Tomas de Angostura, cuyo Art 1° reza “**Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola** bajo el titulo glorioso de REPUBLICA DE COLOMBIA”; la audiencia de Quito formaba parte de la NUEVA GRANADA. El territorio del nuevo Estado quedo dividido: **Venezuela al Norte, Nueva Granada al Centro y Quito al Sur**. Al nacer Colombia, más de $\frac{3}{4}$ partes del territorio imperaba la ley del rey español, toda Venezuela, a excepción de la Angostura y la isla Margarita continuaba el poder realista, en el centro todas las provincias de la costa atlántica y del Pacifico prevalecía la

monarquía, **el sur, Quito y Guayaquil obedecían a las autoridades del absolutismo.** En el centro, ciudades como Cartagena, Santa Marta, Monpox, Bucaramanga, Ibagué y otras echaron a los realistas. **Para la liberación de Venezuela, se organizó un ejército de más de 6000 h.** que se impuso a los realistas en Carabobo, el 24-Jun-1821, los últimos encuentros (Maracaibo y Puerto Cabello) se dieron a fines de 1823 haciendo que Venezuela recién esté libre de realistas.

Bolívar, **que había sido nombrado Presidente de Colombia,** en enero de 1821, designa a Sucre Comisionado Especial de Colombia y Jefe Supremo del Ejército del Sur (Audiencia de Quito), con la **misión de organizar y conducir las fuerzas convenientes para disipar a los realistas del sur de Colombia.** Sucre que era la 1° vez que recibía un mando independiente llega con algunas tropas a Guayaquil el 6 de mayo del año 21, ciudad que se había pronunciado a favor de la independencia el 9-Oct-1820, **cuando se enteró de la llegada de San Martín al Perú.** Sucre al tener reducidas tropas escribe a San Martín a nombre de Bolívar **pidiendo auxilio de tropas para concluir la guerra.** El 18-ago-21, Sucre obtiene una victoria en Yaguachi, pero, es derrotado en Huachi (12-Sep-21), volviendo a Guayaquil donde con mayor insistencia y desesperación **vuelve a pedir auxilio de tropas a San Martín (28-Sep-21, 19-Oct-21).** San Martín dispone el envío de un destacamento de más de 1600 h. que se encontraba en Piura al mando del Gral. Arenales, **para auxiliar al ejército Colombiano del Sur.** Arenales representa no marchar al mando de esas fuerzas auxiliares, por lo que su 2° el Cnel. Andrés Santa Cruz, se hace cargo, quien se había pasado a las filas patriotas del Perú, recién en enero de 1821. **El pajeño Santa Cruz abrazó la causa realista desde el inicio de su carrera militar y política;** fue ayudante de campo de Goyeneche en la batalla de Guaqui (20-Jun-1811); estuvo en Amiraya – Cochabamba (13-Ago-1811); en la persecución contra las fuerzas

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

patriotas de Díaz Vélez, a las órdenes del Gral. Tristán, que culmina en la acción de Nazareno (12-Ene-1812).

Bajo las ordenes de Pezuela participa en Vilcapugio (01-Oct-1813), y es ascendido al grado de Teniente y luego ganaría el grado de capitán en la batalla de Ayohuna (14-Nov-1813). Es componente de los cuadros de mando del ejército realista que alcanza Salta conducido por Pezuela.

Por sus diferentes enfrentamientos en el valle de Cinti contra los patriotas en 1815 (Palca Grande, Santa Elena, Culpina, Uturungo y otros) es ascendido a Mayor; después de la batalla de Arpaja (3-Abr-1816) en la que es asesinado el caudillo patriota **Camargo** recibe el grado de Tcnl. (17-Feb-1817). En la batalla de la Tablada (15-Abr-1817) **Santa Cruz, cae prisionero de los patriotas** y es enviado a B.A. a la prisión de Las Bruscas, de donde logra escapar, llegando a Rio de Janeiro (Brasil) de donde se dirige al Perú, **incorporándose al ejército realista, en 1819**. San Martín con el ejército libertador desembarca en Pizco (1-Sep-1820) y **abre campaña para apoderarse de Lima**, gran bastión realista; Arenales realiza la campaña de la Sierra con pequeñas y grandes acciones, como las de: **Palpa, Nazca, Acari, Mayoc, Jauja, Tarma, CERRO DE PASCO**, en esta última, Santa Cruz que ejercía el 2° comando de las tropas realistas vencidas, entrega su espada al mayor Lavalle y es hecho prisionero, pero esta vez, el 8-Ene-1821, pide a San Martín pasarse al bando patriota, siendo aceptado y enviado a Trujillo cuya guarnición militar, estaba al mando de Arenales, su captor, el 06-Jun -1821 sofoca una sublevación en Otuzco, lo que hace que **San Martín lo condecere y lo ascienda a grado de Cnl**. Con este grado marcha al mando de las tropas auxiliares del Perú para lograr completar la independencia de Colombia. Esta fuerza auxiliadora peruana **contaba también con soldados argentinos** (Edron de granaderos de los Andes) al mando del Mayor Juan Lavalle. El 9-

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Feb-1822, se reunieron con el contingente colombiano en **Saraguro. Las fuerzas aliadas al mando de Sucre obtienen el triunfo de Rio Bamba (21-Abr-1822) y la victoria definitiva en Pichincha (24-May-1822).**

Bolívar llega del Norte y en conjunto entran a Quito y el 18-Jun-22, Bolívar condecora y asciende a los jefes vencedores, entre ellos **Sucre a Gral. de Div. y Santa Cruz a Gral. de Brig.**, escribe a San Martín diciéndole que la guerra de Colombia está terminada gracias al poderoso auxilio del Perú y **ofrece enviar auxilio al Perú para terminar la guerra.** Oferta que se cumple en agosto de 1822. Bolívar, sigue a Guayaquil y el 13 de julio es incorporado a Colombia.

Pichincha selló para siempre la independencia de Colombia, por tanto, Pichincha es para Colombia, lo que Ayacucho es para el Perú, con la diferencia que **el auxiliador toma el mando político y militar y es exaltado a Libertador.**

El resultado de Pichincha y Ayacucho llega por un tratado entre 2 estados (Colombia y Perú), **ni remotamente puede, incluirse a las provincias del Alto Perú** que pertenecían a otro Estado, lo que vino después de Ayacucho fue casual.

FUENTE: Felipe Paz Soldán: *Historia del Perú independiente*, T.I, 1868

Carlos **Urquiza Sossa:** *La vida y obra del Mariscal Andrés Santa Cruz periodo de la independencia*, TI L.P. 1976

NOTICIAS HISTORICAS

20-JUN-1820: EL PROCER DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA MANUEL BEGRANO DEJA DE EXISTIR: LIDER DE LA REVOLUCION DE MAYO Y VOCAL DE LA 1° JUNTA DE GOBIERNO – CMDTE. EN JEFE DE LA EXPEDICION AUXILIADORA AL PARAGUAY Y A LAS PROVINCIAS DEL NORTE O DEL ALTO PERU – ORGANIZADOR DE LA DIVISION POLITICA DE LAS PROVINCIAS ALTAS, PERMITIENDO QUE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ RECUPERE SU CATEGORIA DE CAPITAL DE PROVINCIA – VENCEDOR DE LA BATALLA DE TUCUMAN Y LA DE SALTA – CREADOR DE LA BANDERA ARGENTINA – SU CONCEPCION ESTRATÉGICA FAVORECIÓ LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

Manuel Belgrano nació en B.A. el 3-Jun-1770; fue un abogado principalmente, no tuvo formación militar; se recibió el 8-Jun-1787 como licenciado en latín y filosofía. **En Valladolid en 1793 se recibió de abogado** en la Universidad de Salamanca; se impregno de los ideales de la revolución francesa, **fue nombrado Secretario Perpetuo del Consulado de B.A.** fue un fiero defensor de la educación, fomento las escuelas de dibujo y náutica. Tradujo un libro de economía política; fue fundador del “Telégrafo Mercantil”. **En 1806 Belgrano se integró a las milicias contra la 1ra. invasión inglesa**, pero estas no hicieron nada y el Virrey Sobremonte escapó cobardemente hacia Córdoba con todo el oro que encontró, Belgrano fugó a Montevideo y luego **regresó junto con las milicias que reconquistaron B.A.** Ante la 2° invasión inglesa Belgrano fue elegido Sgto. Mayor del regimiento de Patriotas; para sentirse acorde al cargo se puso a estudiar rudimentos de milicias y manejo de armas y de instructor. **En 1808 las tropas de Napoleón tomaban España y destronaban a Fernando VII.** El

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

gobierno virreinal censuró toda noticia, pero una fragata inglesa trajo la noticia en una gaceta que fue traducida por Agustín Donado. **Belgrano, Saavedra y Castelli fueron los 1ros en enterarse.** El 18-May-1810 el Virrey Cisneros emite un comunicado informando la gravedad de la situación. El Domingo 19 ocurrieron incidentes y tumultos en pulperías y plazas. **Saavedra y Belgrano entrevistaron al alcalde de 1er. voto Juan José Lezica** y solicitaron la reunión de un Cabildo Abierto. El 21, es el pueblo acaudillado por Belgrano, French, Rodríguez Peña el que llega en busca de notificar hasta las puertas del Cabildo que está deliberando, **Belgrano habla en representación de todos.** El 22 el Cabildo Abierto se realiza ante el recelo español que debe permitir la injerencia criolla. **El largo debate duro todo el día,** la sesión debió suspenderse, pero a su término ya estaba decidido, por la mayoría, **la deposición del Virrey y la entrega del gobierno al Cabildo,** la junta de Sevilla había caído y el Virrey no representaba a nadie, los criollos ven su oportunidad de librarse de él y participar del poder. El 23 ocurre una tentativa de los españoles para detener el movimiento revolucionario. El 24 se reúnen los criollos, **Belgrano advierte su inquebrantable propósito de imponerse, aunque tenga que recurrir a la violencia de las armas.** El 25 de mayo los grupos populares ocuparon la galería de acceso al cabildo. Belgrano, Azcuénaga, Rodríguez Peña, French, Beruti, llegan a la plaza mayor. Se delibera con los cabildantes peninsulares, el proceso dilatorio es evidente. El pueblo se impacienta. **El clima se torna amenazador y la resistencia cede.** Una nueva era se inicia esa mañana para los pueblos del Plata, incluido el pueblo de Santa Cruz. Se proclaman los nombres de los componentes de la Junta Provisional, **Belgrano es designado vocal.**

La revolución de mayo fue un movimiento urbano que se expandió por todo el territorio del país, **desde luego hasta Santa Cruz.** Dejo de ser un fenómeno local para convertirse en una

manifestación continental. **Su acción libertadora cundió en todos los pueblos del antiguo virreinato** y se prolongó en América despertando el anhelo de ser libre y la necesidad de **organizar la constitución de los nuevos Estados**. En la pugna por constituir un nuevo Estado, las campañas a las provincias del Alto Perú que se desarrollaron dentro del antiguo virreinato **fracasaron por la naturaleza hostil del clima y el suelo** y por la enorme distancia de las bases logísticas (B.A., Córdoba, Salta, Potosí). San Martín comprendió que el **CAMINO A LIMA NO ERA ESE, SINO OTRO**, en 2 etapas: Chile, a través de los Andes, rescatado previamente de la reconquista española, y Perú, a través del Océano Pacífico para tomar Lima. Belgrano en la campaña libertadora **se improvisó militar para ir a la provincia del Paraguay y a las provincias del Alto Perú**, fundando a su paso escuelas y pueblos. Fue el creador de la bandera nacional; **el héroe de las batallas de Tucumán y Salta** y presto en todo tiempo el desinterés de su acción para defender la causa de la libertad. **El premio de su victoria lo donó para la fundación de escuelas**, realizó la epopeya del éxodo jujeño y soportó silenciosamente el ataque de sus enemigos. Vivió predicando con el ejemplo de su existencia recta; escribió la autobiografía de sus días **en páginas llenas de sinceridad y emoción Y MURIO EL 20 DE JUNIO DE 1820**, poniendo su postrer pensamiento en el destino y grandeza de su patria, **que estaba incluida las provincias del Alto Perú, donde peleó por la libertad**. Fue un constructor de la nacionalidad; el hombre de la bondad y la obediencia y con ese contenido humano de grandeza moral **ha pasado a la historia de los grandes**, para figurar al lado del gran Libertador, Don José de San Martín. En los hechos y principalmente como conductor militar y pensador político, Belgrano, en las campañas libertarias, hizo lo que no hicieron los imaginarios o idealizados héroes extranjeros de la independencia

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

de Bolivia, los cuales deben ser derribados de los altares que se les ha erigido, así lo impone el real veredicto histórico.

FUENTE: *Prologo de la autobiografía del General Manuel Belgrano, B.A. 1929. Julio Aramburu: Historia Argentina B.A. 1949.*



Egipto la civilización de Nilo

La civilización egipcia surgió a orillas del Nilo, el aprovechamiento de las aguas y su situación estratégica permitieron el desarrollo de un gran imperio que duró más de 3000 años

(La Enciclopedia del Estudiante, 02 Historia Universal, 2006)

NOTICIAS HISTÓRICAS

20-JUN-1810: PASAJES HISTÓRICOS DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA EN LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA: EN CHUQUISACA, SEDE AUDIENCIAL DE LAS PROVINCIAS ALTAS LLEGA LA NOCTICIA DE LA REVOLUCION DE B.A. Y LA INSTALACION DE UN NUEVO GOBIERNO EN SUSTITUCION DEL VIRREY; CAMBIO DEL ORDEN POLITICO ACTIVA MANIFESTACIONES DE APOYO Y DE RESISTENCIA EN LAS PROVINCIAS PLATENSES.

En la revolución de mayo en B.A., pueblo y ejército destituyen al Virrey Cisneros y **organizan en Cabildo Abierto una Junta de Gobierno**. Por este hecho decisivo nace en todo el ámbito de las 8 provincias del Río de la Plata un derecho nuevo, por la quiebra de la organización colonial española. **El triunfo de las ideas liberales en B.A.** impulsaron a sus ejecutores a llevar el ideario revolucionario al interior del virreinato, donde existían centros sociales y económicos de importancia. Hasta ese momento **el éxito de los patriotas estaba localizado en el ámbito porteño**. Era pues necesario obtener una determinante adhesión y apoyo de los pueblos arribeños y lograrlo en el menor tiempo posible, **a fin de aniquilar todo intento reaccionario**, tanto interno como externo. Así lo comprendieron los miembros del nuevo gobierno y de ahí su decisión de mandar las pocas tropas disponibles a los pueblos interiores, ya que los hechos demostraban que **el destacar ejércitos expedicionarios era crucial** debido a señales y evidencia de resistencia en Córdoba en concierto con Charcas y Potosí, provincias del Alto Perú **que manejaban un plan contrarrevolucionario**; la provincia del Paraguay y el partido de Montevideo también se mostraron en franca oposición a la junta de B.A.

Gran influencia tuvo **las experiencias revolucionarias de Charcas y La Paz** dentro del virreinato y la de Quito del virreinato

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz de Nueva Granada, en 1809, que fracasaron entre otras cosas por su espíritu localista y restringido y sobre todo **por no tener peso político y poder militar**, por lo que tuvieron un sofocamiento rápido y cruento. Las prevenciones dirigieron su mirada hacia el exterior de donde **vía Alto Perú podía iniciarse la más enérgica reacción por parte del gobierno de Lima**, por lo que la toma de esta capital se constituyó en el objetivo político y militar principal, por tanto **el ejército expedicionario al Norte adquirió mayor prioridad**, ya que buscaba entre otras cosas: explotar los enormes recursos de hombres y materiales – efectivizar el auxilio de B.A. a las provincias a la vez **garantizar la libre elección de los diputados** para que concurran al congreso para determinar la forma de gobierno – Garantizar el orden y establecer un solo vínculo de unión entre B.A. y las provincias del interior y atemperar los sentimientos localistas ya existentes – exaltar los sentimientos de libertad en los pueblos – anular de raíz las nacientes **ideas separatistas de algunas provincias y pueblos** del virreinato como las que se han señalado (Córdoba, Mendoza, Provincias del Alto Perú, Provincia del Paraguay y Banda Oriental), por supuesto **obtener en el más breve lapso un apoyo amplio y decidido de los pueblos del interior** – Acordar un plan con los gobernadores – procurar que el ejército por lo menos tenga un efectivo de 2200 h. – durante la marcha **incorporar al ejército elementos patriotas**.

Las adhesiones de las provincias a la causa revolucionaria de B.A. llegaron entre junio y noviembre.

La revolución de mayo, se transmitió con una velocidad sorprendente para los medios de comunicación de la época. El **17 de junio se conocía en Potosí, el 20 en Chuquisaca**, a fines de junio en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

El 20 de junio en Chuquisaca supo el Presidente Nieto, la destitución del virrey y las **medidas adoptadas por el nuevo**

gobierno. Sobrecogidos con la novedad y el riesgo se pusieron bajo la dependencia del virrey del Perú, calificando la conducta de B.A. de insurgentes.

Nieto y el gobernador de Potosí Sanz **organizaron las fuerzas para hacer frente al ejército patriota** que venía del Sur, pidieron refuerzos del cuzco y de las otras provincias. El ejército organizado principalmente formado con tropas de Chuquisaca y Potosí se dirigió a la localidad de Cotagaita.

LOS SUCESOS PRINCIPALES: el 9-Jul-10, sale de Monte Castro, B.A. el ejército expedicionario del Norte con dirección a Córdova, donde destruye una contrarrevolución y **sigue por Tucumán, Santiago del Estero, Salta** y el 9-Oct alcanza Jujuy donde llega la noticia del levantamiento de Cochabamba y Santa Cruz – en los 1^{ros} días de octubre el virrey del Perú ordena nuevamente a Goyeneche **organizar una expedición punitiva** para sofocar toda acción contraria al régimen monárquico al sur del Desaguadero – 26-Sep – expedición militar a la provincia del Paraguay al mando de Belgrano – 14-Sep revolución espontánea de Cochabamba a favor de la causa de B.A. – **24-Sep. levantamiento en adhesión a la causa de B.A. en Santa Cruz** – a mediados de octubre Esteban Arze encabeza una expedición de 2000 h a Oruro, ciudad que se pliega a la revolución independentista – 27 Oct., batalla de Cotagaita, **Bautismo de Sangre entre patriotas y realistas**, con resultado indeciso – 7-Nov. Batalla de Suipacha, victoria rotunda de los patriotas – **10-Nov. Levantamiento de Potosí** al conocer la victoria de Suipacha – 12-Nov. Levantamiento de Chuquisaca a favor de la causa patriota – 13-Nov. Autoridades de Chuquisaca anulan sometimiento al virrey del Perú – a mediados de noviembre Castelli, delegado del Gobierno de B.A., nombra **Gobernador de la provincia Chiquito a Joaquín Lemoine** – 14-Nov. entre Sica Sica y Panduro, se libra la Batalla de Aroma, las fuerzas patriotas

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
vencen a las realistas que formaban parte del ejército de Goyeneche cuyo C.G. se encontraban en Zepita – 14-Dic. Ejecución de Nieto, Sanz, y Córdova en Potosí por orden de Castelli – **18-Dic. Cambio de gobierno en B.A.** (Junta Grande) – 27-Dic. Castelli, con el ejército libertador llega a Chuquisaca, el 10-Abr. 1811 está en La Paz, en los 1^{ros} días de mayo instala su C.G. en Tiahuanaco para enfrentarse con el ejército realista del Perú.

La batalla de Guaqui, 20-Jun-1811 frenó el avance triunfal del ejército patriota en su avance hacia Lima. Sin embargo, las provincias altas gozaron 10 meses de dones liberales.

FUENTE: Cnel. Emilio A. Bidondo: *La guerra de la independencia en el Alto Perú.* B.A. 1979

NOTICIAS HISTÓRICAS

25-JUN-1825: DESDE CHUQUISACA, SUCRE COMANDANTE DEL EJERCITO DE OCUPACION DE LAS PROVINCIAS ALTAS, ESCRIBE A BOLÍVAR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y DICTADOR DEL PERÚ, QUE ESTABA DE VIAJE AL CUZCO, PARA DAR PARTE DE LOS VAIVENES POLITICOS DE PARTE DE AUTORIDADES LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS DEL RIO DE LA PLATA, SOBRE LA DETERMINACION DE DEJAR EN COMPLETA LIBERTAD A LAS PROVINCIAS DEL NORTE O DEL ALTO PERÚ, PARA QUE RESUELVAN LO MAS CONVENIENTE A SU SITUACION POLITICA.

“A S.E. el general Bolívar: ayer ha venido un correo de B.A. al Gral. Arenales, y solo le ha traído por contestación de su gobierno el avisarle **QUE LOS NEGOCIOS RELATIVOS A ESTAS PROVINCIAS SE HAN SOMETIDO AL CONGRESO**, sin embargo, han venido papeles públicos que remito a Ud. y en el Argos N° 147, en que se insertan mis oficios, parece que antes de censurarlos los aprueban, puesto que ponen a continuación **las INSTRUCCIONES DADAS AL GRAL. ARENALES, que están de acuerdo con mi conducta.** Ha venido privadamente el proyecto de decreto presentado por la comisión de leyes para resolver este asunto, y lo incluye a Ud. una carta particular y que dice que **este proyecto se aprobó**, AÑADIENDO QUE EL CONGRESO RECONOCIA LA SOBERANIA DE ESTAS PROVINCIAS PARA QUE RENOVASEN LOS PACTOS DE LA ANTIGUA UNION, **O PARA HACERSE UN ESTADO INDEPENDIENTE** pero protestando contra cualquier acto de incorporación al bajo Perú, porque el gobierno argentino no podía consentir en **ponerse a su lado un Estado tan poderoso como el alto y bajo Perú, reunido.** En fin, en breve hemos de tener aquí resultados definitivos, entretanto, me es complaciente que en el proyecto de decreto veo, no solo aprobada sino **aplaudida mi**

conducta que tanto creyó Ud. fuera rechazada por el gobierno del Rio de la Plata. Dicen QUE EL GOBIERNO Y EL PARTIDO MINISTERIAL HAN SOSTENIDO LA INDEPENDENCIA DE ESTAS PROVINCIAS: pero que el **partido de oposición reclama la incorporación de ellas al Estado Argentino;** Y QUE GRANDES DEBATES HUBO EN EL CONGRESO sobre el particular. Parece que la PROVINCIA DE B.A. HA CALCULADO QUE NO ESTÁ EN SUS INTERESES LA REUNION DE ESTAS PROVINCIAS A LA REPUBLICA. En fin, solo me toca por el momento **observar que no he dado ningún disgusto a Ud.** en un asunto que tanto me ha dado que pensar y que confieso me ha molestado infinitamente. En cuanto a las cosas de aquí, parece que **estos señores CAMINAN A LA INDEPENDENCIA,** Y QUE SUS OPINIONES SE HAN FORTIFICADO MUCHO CON ESTAS RESOLUCIONES DE B.A., en que ellos se apoyan con entusiasmo, por cuanto los halaga. **La asamblea general se reunirá sin falta el 5 de julio.** El 1° me voy para Cochabamba, y hasta entonces espero que recibiré contestaciones de Ud. con la reforma de mi memoria; sino se presentará como está (sino tengo en tanto respuestas de B.A.), ...Ud. cuente que **ESTOS SEÑORES HARAN CUANTO UD.** QUIERA PARA SALVARLE CUALQUIER COMPROMISO RESPECTO DEL PERÚ O DE B.A., PUES ESTOS SEÑORES ME PARECEN SINCERAMENTE RECONOCIDOS AL SERVICIO QUE UD. LES HA HECHO. Van papeles públicos que anuncian **la insurrección de la Banda Oriental contra los brasileros,** ... he dicho a Ud. antes que pienso dejar una memoria a esta asamblea sobre varios decretos que debe ella dar de cosas puramente interiores, como son **suprimir algunos conventos menores para establecer colegios...** ayer hemos tenido aquí misa de gracias por la batalla de Carabobo, hemos brindado por el vencedor en aquel campo de gloria... **TODO LO DEMAS QUE UD. PREVINO SE VA EJECUTANDO.** De agosto en adelante, contando con la

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

extracción de las tropas que Ud. me ha dicho, lo pasaremos ya regularmente. Sobre todo, **hablaremos en La Paz a fin de julio**, según creo que Ud. vendrá para entonces. Yo llego a la Paz del 15 al 20 de julio... el 27 que sale el correo de aquí volveré a escribir si hay algo. Siempre me repito de Ud. mi general, su fiel y cordial amigo, obediente servidor _ A.J. de Sucre.”

El intercambio de comunicaciones y de instrucciones por medio de la correspondencia oficial, del más alto nivel de la conducción política y militar, sigue aportando datos confirmando, el **sometimiento de los pueblos y ocupación del territorio de las provincias altas**; al gobierno del Perú, cuyo jefe del Ejecutivo lo ejercía Bolívar, quien dispuso a su voluntad y humor de los asuntos administrativos, y destino de los habitantes del país ocupado, solo por el hecho, como el mismo Bolívar afirmo (6-Sep), **por haber ocupado militarmente con tropas al servicio del Perú dichas provincias**, a lo que hay que añadir que dichas tropas no tuvieron el menor choque contra el enemigo que vinieron a buscar, por tanto **no existió ninguna liberación de pueblos, sino una distinguible conquista y apoderamiento de parte de la república del Perú** que le permitió extender su territorio y sus leyes, sujeción peruana que duro desde el 7 de febrero, llegada de sucre a La Paz, hasta el 25-mayo-1826, cuando **a fuerza de suplicas el gobierno del Perú reconoce el surgimiento de un Estado Independiente** con el nombre de Bolivia, situación a la que se llegó por mandato y capricho del Libertador de Colombia y el Perú, Simón Bolívar **con el derecho que el mismo se arrogo**, como ya se dijo, por haber realizado las tropas al servicio del Perú, una campaña militar de menos de 2 meses que fue en realidad un paseo triunfal **debido a que no existió enemigo a quien combatir**, y, es por esto que ante la ausencia de acción contundente en el país ocupado, se menciona a la batalla que completo la independencia del Perú, que fue la **causa principal de la intervención de auxilios de otros países**, como la

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

causante del nacimiento de otro Estado, es decir Bolivia. Sin embargo, el parte de Sucre de 23-Jun-1825. Muestra, **que tanto el decreto del 9-Feb. Como el de 16-May. de Bolívar**, aprobatorio al de Sucre, con diferencias afrentosas al derecho universal, podía haber sido **observado, modificado o desaprobado por el Congreso y Gobierno de B.A.** por lo que es sencillo asimilar que la independencia de Bolivia, es potestad del Rio de la Plata o de la Argentina.

FUENTE: Vicente Lecuna: Documentos referentes a la creación de Bolivia, Caracas, 1975.

NOTICIAS HISTÓRICAS

28-JUN-1825: DESDE EL CUZCO, BOLÍVAR COMUNICA AL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA, SANTANDER, SOBRE CUESTIONES POLITICAS, MILITARES, ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS, JURIDICAS Y TERRITORIALES QUE OCURREN Y PUEDEN OCURRIR EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EN EL PAÍS OCUPADO POR TROPAS COLOMBIANAS Y PERUANAS, LLAMADAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ QUE ADMINISTRATIVA Y POLITICAMENTE PERTENECEN A LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA. OCUPACION QUE SE PLASMÓ POR TRATAR DE DISIPAR UNA FUERZA MILITAR QUE AMENAZABA LA LIBERTAD DEL PERÚ

“Exmo. Señor General Francisco de Paula Santander – Mi querido General hace 3 días que he llegado a esta capital, por medio de pueblos agradecidos y contentos, **de memorias de monumentos de lo que fue este inocente imperio** antes de su destrucción por los españoles... Este país fue la obra de la naturaleza desenvueltas por las manos del hombre salvaje, pero guiado por un instinto que puede llamar la sabiduría de la naturaleza... los pueblos indígenas en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable... Estando escribiendo esta carta, **HE RECIBIDO EL ADJUNTO DECRETO DEL CONGRESO DE B.A.**, que Ud. verá, de lo que me alegro infinito, porque es honroso para mí y útil para **EL ARREGLO DE LAS COSAS DE ESTE PAIS**. Es muy raro lo que sucede en el alto Perú, **EL QUIERE SER INDEPENDIENTE Y TODO EL MUNDO LO QUIERE DEJAR CON LA INDEPENDENCIA**. Sucre y yo, por nuestra parte, hemos hecho lo justo, y **LOS 2 CONGRESOS DEL PERÚ Y B.A.** lo mismo. De todo esto estoy sumamente contento porque me dará facilidades **PARA QUEDAR BIEN CON TODO EL MUNDO**.

Pérez ya está en libertad para que pueda ser empleado por el Gobierno de Colombia como quiera; lo mismo a Heres, a quien he Separado del ministerio de gobierno para que vaya a su misión a Chile... **quiero dejar el consejo de gobierno en plena independencia peruana** para que nadie tenga cuentas conmigo, ni digan que por influencia de los colombianos se cometen parcialidades nocivas al Perú... **hoy he recibido carta del Gral. Sucre** en que me habla largamente sobre lo importante que es mandar a Colombia 4000 h del sur, yo también creo que es útil y conveniente mandar a Venezuela dichos 4000h,... **HE CONVOCADO AL CONGRESO DEL PERU PARA EL 10 DE FEBRERO PROXIMO**. No pienso ir a Lima para entonces a fin de que no se diga que influyo en las deliberaciones del Congreso. **Puede ser que no vaya a Lima** sino después que haya nombrado gobierno constitucional, entonces les diré adiós y me iré para Colombia. **ENTRE TANTO ESTABLECERÉ EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ALTO PERÚ** de modo que me parezca mejor a la salud de aquel país; **YA ME HAN LLAMADO SUS HABITANTES PADRE DE 3 REPUBLICAS**; y esto quiere decir que le funde una. LA TENTACION ES GRANDE Y NOBLE, NO DEJARE DE CAER EN ELLA.

El gobierno español ha irritado al mismo gobierno francés. Así pues, nada hay que temer y todo que esperar. **Nosotros no tenemos más escollos que nuestro propio corazón**, que podemos reducir a juicio con los 12000 colombianos que tengo en el Perú. Disponga Ud. de ellos como quiera, y en su mayor parte. Los que no sean inútiles allá, pueden ser muy útiles aquí, **PORQUE ESTE PAIS NECESITA DE ALGUNAS TROPAS DE OCUPACION**. Dele Ud. muchas expresiones a los ministros y sobre a Ibarra, que le amo entrañablemente. Soy de Ud. de todo corazón – Bolívar”.

El decreto que recibe Bolívar el 28 de junio de 1825 en el Cuzco, es la **resolución del Congreso Constituyente de B.A., del 9 de mayo**, que dispone que las provincias del Alto Perú “queden en plena libertad para disponer de su suerte, **según crean convenir mejor a sus intereses y a su facilidad**” y se invita a las dichas provincias “a que concurren por medio de sus representantes al Congreso general Constituyente **que se halla legal y solemnemente instalado**” (Art. 3° y 4°); a esto, es lo que Bolívar se refiere, cuando dice que todo el mundo lo quiere dejar con la independencia, cuando en realidad solo es el Río de la Plata y **el único con derecho de dejar libre a los pueblos del país ocupado por la fuerza militar extranjera**, también Bolívar afirma que él y Sucre han hecho lo justo, cuando en realidad **primeramente hubo un tajante rechazo** a la convocatoria de representantes y luego una aprobación **por la representación del Gral. Arenales**, delegado del gobierno de B.A. y que él (Bolívar) declara abiertamente: **“que no habría dudado jamás de este decreto**; y que solo las fuerzas de las circunstancias me lo arrancaron” por presión del gobierno de B.A. a través del Gral. Arenales, por otra parte **Sucre en varias ocasiones aclara el motivo de la convocatoria**, entre ellas, que se encontraba sin órdenes de gobierno alguno, carecía de noticias de la reunión del Congreso de B.A., **y que no había autoridad con quien entenderse**, es decir fue obligado también por fuerzas de las circunstancias; en cuanto al Congreso del Perú, que dictó una simple resolución, **la cual disponía el apoderamiento del territorio ajeno** con el nombramiento de un gobierno puramente provisorio y que en caso que las provincias altas se desprendieran del Perú, **debía pagar, como se pagó, todos los gastos hechos por el Perú**. Otro comentario de Bolívar que interesa para destruir imposturas y rectificar errores es que **los habitantes del Alto Perú ya lo han llamado padre de 3 repúblicas**, cuando todavía no se había fijado la fecha de la instalación de la Asamblea, lo que

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz significa que fue Sucre que hizo dicha referencia para convencerlo de que apruebe su convocatoria **y que todo estaba “Charlado”**, sin embargo hay un dato correcto el de **padre de 3 repúblicas**: La de Colombia, recientemente la del Perú y posiblemente las provincias altas del Alto Perú, que dependía de la aprobación de B.A.

La cábala a estas alturas tiene el gran significado y esclarecimiento **que Ayacucho no libera el Alto Perú.**

FUENTE: *Vicente Lecuna: Documentos referenciales a la creación de Bolivia. Caracas, 1975*



**ARTICULOS, Y CONTENIDO
INTELECTUAL DE
SUCESOS MEMORABLES Y
CONCEPTOS
POR LOS DISTINGUIDOS
SOCIOS**

EL PUEBLO DE SANTA ANA DE VELASCO

****Por: Luis Mayser Ardaya***

Es el número nueve de los pueblos jesuíticos de la Chiquitania fundados por la Compañía de Jesús, que han sobrevivido hasta nuestros tiempos y la décima primera de todas las reducciones establecidas por estos inquietos discípulos de San Ignacio de Loyola en estos extensos territorios durante la época de la Colonia.

Santa Ana de Chiquitos como se lo conocía a este pueblo cuando pertenecía a la jurisdicción de la originaria extensa provincia de Chiquitos, fué fundado el 26 de julio de 1755 por el padre Julian Nogler con nativos de las tribus de los Chiquitos, Basorocas, Zarabecas, Curuminacas y Escorabecas, a cuarenta Kilómetros aproximadamente al sur del pueblo de San Ignacio, actual capital de la provincia Velasco. Fué la penúltima reducción levantada, doce años antes de la expulsión de estos misioneros de los territorios de la hoy conocida como legendaria Chiquitania, habiendo sido la última la de Santo Corazón, hoy en la jurisdicción de la provincia Angel Sandoval.

Después del extrañamiento de los padres jesuitas, el pueblo de Santa Ana sufrió un incendio que destruyó completamente el edificio de su Colegio, logrando con grandes esfuerzos de sus pobladores, salvarse su hermoso

templo. Y en el siglo antepasado, durante el año 1940, otro incendio de mayores proporciones, el 30 de Agosto, fiesta religiosa de Santa Rosa, hace desaparecer una tercera parte de este pueblo, lo que vino a aumentar la creencia de la genta nativa que esta virgen castiga con incendios cuando no cumplen con

suspender durante este día los trabajos para rendirle culto, salvándose como manifiestan sus pobladores nuevamente la iglesia, no obstante que también las casa colindantes fueron arrasadas por el voraz incendio.

Santa Ana de Velasco está ubicada en una ligera colina, rodeada de vallecitos que le dan un aspecto pintoresco. Su lindo templo construido con maderas es del mismo estilo de sus similares de los otros pueblos, pero sus paredes estaban cubiertas de hermosas y brillantes láminas de mica, que infelizmente no se han conservado. En los alrededores de este pueblo existen minas de mica que durante algún tiempo fueron explotados.

Las tierras de la comarca de Santa Ana se caracterizan por su fertilidad y por la existencia de minerales como tantalita, grafito, granate, piedras semipreciosas, mica, berilo, cobre, caolín y otros, que una vez se exploten darán a esta región y a este pueblo un fuerte impulso en su desarrollo.

El escritor y viajero infatigable francés don Alcides D´Orbigny en su libro "Viajes por Bolivia", al referirse a su visita a Santa Ana realizada el 25 de julio de 1831 expresa

entre otros conceptos: "Su música es, por cierto, la mejor que se pueda encontrar en todas las misiones; el sitio es muy lindo, bien unido y rodeado de casas de indígenas. En Santa Ana los indios son más civilizados que en otras partes de la provincia", refiriéndose a la entonces provincia de Chiquitos y hoy territorios de las cinco provincias chiquitanas", sus modales son muy amables y el trato muy agradable", concluye diciendo.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Al ser expulsados los jesuitas, este pueblo contaba con 2.183 habitantes, habiendo disminuido considerablemente, contando al presente con alrededor de quinientas almas.

Santa Ana de Velasco tiene algunos pasajes en nuestra historia. Al haberse consolidado la independencia americana, con el triunfo de las armas en contra de España, se produce la anexión de Chiquitos al Imperio del Brasil mediante un Acta de Capitulación de fecha 28 de marzo de 1825, suscrita en la localidad de Mato Grosso por José María de Velasco, representante de don Sebastián Ramos, por entonces Gobernador de Chiquitos. Simultáneamente, el mismo día y fecha se produce la ocupación de Santa Ana por tropas imperiales al mando de don Manuel José de Araujo de Silva - Comandante en Jefe de las Tropas del Brasil, quien escribe insolentemente al Prefecto de Santa Cruz don José Videla y al mismo Mariscal de Ayacucho General Antonio José de Sucre, haciéndoles conocer el paso dado y que, si intentaban alguna acción, él avanzaría y arrasaría con la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Esta osadía indignó al héroe de Ayacucho, que textualmente contesta al intruso en los siguientes términos:

"Cuartel General en Chuquisaca, al 11 de mayo de 1825.

Al señor Don Manuel José de Araujo, Comandante en Jefe de las Tropas del Brasil en la Frontera de Chiquitos:

La nota que V.S. se sirve dirigirme el 26 de abril, acaba de llegar a mis manos.

El Comandante Ramos, Gobernador de Chiquitos, no solo carecía de facultades para ninguna negociación con V.S., sino que no tenía ninguna credencial para entrar en relaciones con un gobierno extranjero.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

La entrega que ha hecho de la Provincia de Chiquitos a V.S. es una traición y una perfidia, y V.S. ha cometido una agresión injusta en ocuparla.

La Provincia de Chiquitos, perteneciente a estos territorios y puesta ya bajo las armas libertadoras, no puede recibir otras autoridades que las que se le destine por su gobierno legítimo.

No puedo persuadirme que V.S. tenga órdenes del gobierno del Brasil para la invasión que nos ha hecho; y la conducta de V.S. marchando de mano armada a posesionarse de un modo usurpador de esa parte de nuestro país, sin haber precedido una notificación de guerra ni explicación alguna, es la violación más escandalosa del Derecho de Gentes y de las leyes de las naciones, y un ultraje que no sufriremos tranquilamente.

Nuestro gobierno desea el mantenimiento de la paz y de la más estrecha amistad entre los gobiernos americanos, pero no teme de nadie la guerra; poco a que acaba de humillar 18.000 soldados de sus más orgullosos enemigos, y sus ejércitos están dispuestos para hacerse respetar y castigar a los injustos.

Prevengo, pues, al señor comandante general de Santa Cruz, que si V.S. no desocupa en el acto la provincia de Chiquitos, marche contra V.S. y no se contente con libertar nuestras fronteras, sino que penetre al territorio que se nos declara enemigo, llevando la desolación, la muerte y el espanto para vengar nuestra patria y corresponder a la insolente nota y a la atroz guerra con que V.S. lo ha amenazado.

Reservo entretanto el derecho de elevar los reclamos sobre este suceso al gobierno supremo del Brasil.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Dios guarde a V.S.

Antonio José de Sucre".

Y don Manuel José de Araujo - Comandante en Jefe de las Tropas Invasoras ante la enérgica reacción del Mariscal de Ayacucho, en forma inmediata abandona Chiquitos el 30 de mayo de 1825 y retorna a su base en la población de Mato Grosso, después de dos meses de ocupación de nuestros territorios y anexión de la Provincia Chiquitos al Imperio del Brasil, pero siguiendo las prácticas de los bandeirantes y mamelucos, se apoderó de las riquezas de las iglesias y se llevó grandes cantidades de ganado, capturando a familias de nativos que en número de trescientas las obligan a marchar como esclavos.

Pero Santa Ana también en nuestra historia republicana tiene sus pasajes. El caudillo del federalismo cruceño doctor Andrés Ibáñez al replegarse a la Chiquitania con rumbo al Brasil pasa por este pueblo, que lo acoge con entusiasmo y luego en holocausto a su ideal muere en la hacienda fronteriza de San Diego. Y ese camino quedó con el nombre de la ruta de Andrés Ibáñez. Y durante el pasado siglo otro idealista cruceño, el doctor Mario R. Gutiérrez, después de haberle fracasado una revolución de Falange Socialista Boliviana, sigue esa misma ruta, rumbo al exilio, perseguido por el gobernante de turno.

***Socio Vitalicio SEGHS-CZ**

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
**URGENTE: PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA HIDROVÍA
PUERTO SUAREZ – PARANÁ – PARAGUAY**

Por: *Ing. Júlío David Perez Chacon Valdiviezo

HIDROVIA PARANA-PTO BUSCH-PARAGUAY

Con el nuevo estatus de puertos internacionales, las terminales que conforman la hidrovía Paraná-Paraguay anuncian importantes inversiones.

Generan una actividad económica de **Sus 300 millones**

Altaero comparativo con el puerto de Buenos Aires del **30%**

La hidrovía tiene la capacidad de **1.000 barcasas, 150 remolcadores y recursos humanos calificados**

PUERTO SUAREZ (PARAGUAY) - PTO BUSCH (PARAGUAY) - PUERTO SUAREZ (ARGENTINA) - BUENOS AIRES (ARGENTINA)

02/03/2021

1. OBJETIVO

La motivación de este trabajo de investigación es resaltar la importancia de esta Hidrovía como transporte y de salida al Atlántico, que rompamos la esclavitud de pensamiento, obra o acción que solo podemos salir por el Pacífico para llegar al mundo. Como veremos el Pantanal es una zona muy especial que requiere protección muy delicada, ya que su navegabilidad depende del equilibrio ecológico, en todas sus fases. Climatológicas, físicas cuidado de la biodiversidad, ser área protegida, cuidar sus bosques naturales, y evitar el eco crimen de los incendios ocasionados por distribuir tierras no aptas para asentamientos humanos, menos para agricultura o ganadería

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

expansiva, y peor para colonizar, por la misma Ley del Medio Ambiente 1333 que protege, y su Uso de Tierra, en el PLUS limita su operación agrícola.

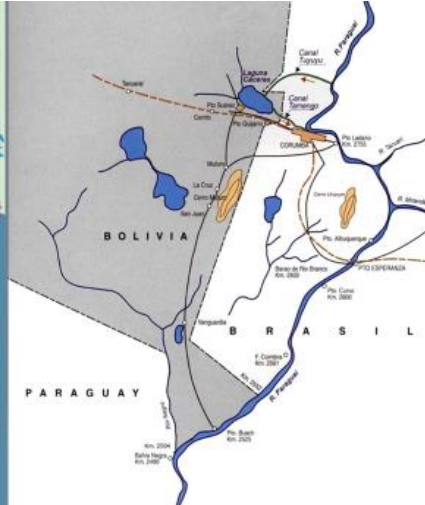
Incluso el nivel de aguas para el uso de transporte fluvial o hidrovía es estacionario acorde al clima y si rompemos ese equilibrio ecológico con intervención humana criminal, se perderá esta función importante.

Esta evaluación Ambiental primaria es despertar la importancia de este Proyecto, tan ansiado, discutido, evaluado y comprometido, por el Estado, Entidades Internacionales y la Empresa privada.

A mi criterio si no se cuida el equilibrio ambiental de los sensibles ecosistemas de la zona, se perderá la hidrología existente para efectuar esta hidrovía.

La base de información que anoto es muy conocida, por la prensa y documentos públicos institucionales de fácil acceso por internet.

Considero que la fortaleza de esta opinión, es el conocimiento de la zona por trabajos que desarrolle en varios años, en Proyectos viales, como la construcción: Carretera San José Chiquitos –San Ignacio Velasco (1978-1980 SNC, incluimos Taperas - Robore por inundación.) y del Corredor Internacional Carretera Santa Cruz – Puerto Suarez- Quijarro con el SNC (ABC) 2003- 2007, con Y.P.F.B. en años posteriores y en los último tiempo, Ingeniero Civil Especialista Socio Ambiental en el diseño con la EMPRESA CONSULTORA “CAMINO” del tramo Puerto Suarez – Mutún.(2017 - 2018).



2. HISTORIA

El Pantanal es el hogar de un rico pasado arqueológico con renombrados sitios de tres tradiciones culturales: la tradición Pantanal, la tradición Tupiguarani y la tradición Descalvados. La ocupación de la Cuenca del Alto Paraguay data de hace 8.000 años y ha sido fuertemente influenciada por las culturas migratorias el Centro-Oeste, Sur y Sureste del Brasil y de la Amazonia. La intensificación de la ocupación de las zonas inundables se produjo hace dos mil años

Fue en esta zona, entre las bahías de Guaíba y Liberaba hasta la confluencia del río Juru con Paraguay, donde se excavaron numerosos vertederos con sitios de cementerios, construidos por los primeros pobladores del Pantanal, antes del siglo VIII. La región es conocida como el posible territorio de los pueblos Xaraiés, Orijone, Bororo y Guato entre otros pueblos indígenas precoloniales del Pantanal.

3. HITOS HISTÓRICOS

1. En 1825, Santa Cruz estaba organizada, desde febrero, basaba su economía en el comercio, desde la época hispánica exportaba sus productos: azúcar, arroz, cera, suela, cuero, y otros a Potosí y La Paz; al sur, Orán y Salta; al este Cuiabá, y al norte, por la ruta Piray- Guapay (Río Grande) - Mamoré hasta el Pará.
2. En 1860, el prefecto de Santa Cruz, Mariano Reyes Cardona, propuso la construcción de un ferrocarril que una a Santa Cruz de la Sierra con el río Paraguay y desde allí, a través de "el vapor de Chiquitos", salir al Atlántico.
3. Años después, Miguel Suárez Arana propuso la construcción de un camino hacia el río Paraguay, a la altura de la bahía de Cáceres, donde fundó Puerto Suárez en 1875 y diez años después su hijo, Cristián, fundaba Puerto Pacheco.
4. El Memorándum de 1904 muestra al país la necesidad de un ferrocarril oriental y las ventajas económicas, sociales políticas y geopolíticas de vincular al occidente con el oriente y desde aquí con el mundo por el océano Atlántico.

Tres puertos: Aguirre, Gravelal y Jennifer



Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

La hidrovía Paraná-Paraguay-Uruguay consiste en la construcción de un canal navegable por los ríos y algunos de sus afluentes. El objetivo Paraguay , Paraná principal es que puedan navegar barcazas de gran calado y grandes volúmenes de carga los 365 días del año. Las principales mercaderías que se transportarían serían minerales, combustible y productos agrícolas. Para alcanzar este objetivo será necesario rectificar el trayecto (eliminando meandros), ensancharlo (eliminando vegetación ribereña), hacerlo más seguro (mediante señalización), eliminar islas e islotes (dinamitándolas) y profundizarlo (dragando el cauce del río).

La Hidrovía Paraná- Paraguay (HPP) tiene tres objetivos principales:

1. Acondicionamiento de una vía navegable de 3.442 km de longitud entre Puerto Cáceres (Brasil) y Nueva Palmira (Uruguay).
2. Desarrollo de un sistema portuario que permita a cada país disponer de accesos competitivos al sistema y convertir sus puertos en amigables con sus ciudades.
3. Implantación de una flota adaptada a las características de la vía acondicionada.

No existe una norma consuetudinaria de Derecho Internacional que obligue a los Estados a abrir la navegación de los ríos que bordean o atraviesan su territorio a favor de todos los usuarios en general.

La norma general es que en principio la administración de cada sector del río es ejercida por el respectivo ribereño. Una fórmula que ha llegado a evitar problemas, sobre todo en los ríos

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Europeos, donde la concentración de la navegación es muy grande, consiste en el establecimiento de comisiones internacionales de administración fluvial

Estudios realizados

- El Consejo Nacional de la Hidrovia, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó los estudios básicos de la Hidrovía. En ese contexto, estuvo a cargo del Consorcio Hidroservice - Luis Berger - EIH, evaluar el emprendimiento de los mejoramientos de las condiciones de navegación en la Hidrovía. Asimismo, a cargo del Consorcio Taylor - Golder - Consular - Connal, la elaboración de un plan de desarrollo de carácter ambiental. Este estudio se terminó en el año 1997.
- Con la colaboración de la Corporación Andina de Fomento (CAF), se ha realizado el Estudio Institucional-Legal, de Ingeniería, Ambiental y Económico, complementario para el desarrollo de las obras en la Hidrovía Paraguay-Paraná. Este estudio fue realizado por el Consorcio Integración Hidroviaria (COINHI), cuyo informe final fue presentado el año 2004.

Es la única Hidrovía natural del planeta, sin necesidad de esclusas, que integra el sistema de la Cuenca del Plata. A su vez, desde la ciudad de Rosario y el Gran Rosario, en la provincia de Santa Fe, el río Paraná desemboca en el río de la Plata y de allí, al océano Atlántico. La posibilidad del dragado a 34 pies ha hecho que esta ciudad y el Gran Rosario puedan recibir barcos de gran calado y tengan muchas terminales portuarias.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

De norte a sur, la Hidrovía Paraguay-Paraná se extiende desde Puerto Cáceres en el estado de Mato Grosso, Brasil, hasta el puerto de Nueva Palmira en el departamento de Colonia. Allí se encuentra con el río Uruguay y juntos desembocan en el Atlántico, a través de la bahía de Río de la Plata. Este curso fluvial, uno de los más largos del mundo (3.442 km), moja Bolivia, Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay conectando más de 20 ciudades.

Factibilidad

Para el traslado de cargas, la vía fluvial supera en ventajas a las modalidades terrestres (vial y ferroviaria) y aérea. Pues requiere menor inversión y mantenimiento, consume menos energía, tiene una mayor capacidad de carga y ofrece precios más ventajosos para el transporte de larga distancia. Un solo tren de barcazas equivale a 1.080 vagones ferroviarios (de 50t) y a 1.928 camiones (de 28 t), lo que deja un saldo de 54.000t.

Buena Gestión

¿Cuáles son los principales problemas de la Hidrovía?

Necesitamos garantizar la navegabilidad todo el año. No existe un plan de dragado ni un plan de señalización y balizamiento de la Hidrovía. El río genera sedimentación, la corriente va moviendo el fondo y las costas. Se van produciendo cambios en el curso, se generan bancos de arena que se mueven por la propia navegación de los barcos.

Hay que hacer primero un trazado de la ruta y luego un mantenimiento constante.

Solo así tendremos navegabilidad durante todo el año.

Las autoridades deberían designar técnicos en las instituciones de manera que puedan mantener una continuidad más allá de los cambios de Gobierno.

¿Por qué es tan importante?

Si no tenemos dragado en época de bajante que ahora empieza, con la misma cantidad de viajes podemos transportar menos carga, por lo tanto, menos ingreso por fletes, lo cual nos resta competitividad. La falta de dragado produce retrasos y sobrecostos al quedar las cargas detenidas. Sin hablar de los peligros de que las embarcaciones queden varadas en medio del río. Tampoco tenemos un sistema de alerta que nos informe de las condiciones del lecho. Esto afecta a toda la cadena logística.

Condiciones operación Importante

- Otra cuestión es la falta de señalización y balizamiento que hace difícil la navegación en la noche por no tener la referencia de la costa. Si bien tenemos tecnología y reflectores de altísima potencia, hay zonas en las que se dificulta la navegación impactando en el tiempo de tránsito de las cargas.
- También necesitamos que nuestras autoridades designen funcionarios técnicos relacionados al sector en las instituciones estatales que se mantengan en sus cargos más allá de los cambios de Gobierno.

4. VISIÓN ESTRATÉGICA

Puerto Busch, más que una plataforma portuaria se constituye en un proyecto de desarrollo, integración y comercio con el mundo.

Una salida soberana al Océano Atlántico, con una ruta a lo largo de la Hidrovía Paraguay - Paraná de más de 50 millones de personas que podrán beneficiarse de manera directa e indirecta de los bienes y servicios desarrollados para satisfacer las necesidades de la zona.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Un Proyecto que empieza con la construcción ahora funcionando tres Puertos pero que se asocia con los procesos de industrialización que viene ejecutando la empresa privada y el País, las oportunidades de complementariedad del mercado, la canalización de nuevas exportaciones, la provisión de servicios desde una plataforma logística, en espera de la construcción de Puerto Busch, carretera, FFCC y Aeropuerto.

Bolivia ha profundizado esfuerzos para potenciar la utilización de esa vía navegable como salida natural de Bolivia hacia el Océano Atlántico y como país mediterráneo, la integración fluvial se convierte en un elemento estratégico para la reducción de los costos de transporte hacia los océanos.

El proyecto de Puerto Busch está pensado como una infraestructura multimodal (diferentes modos de transporte) y multipropósito (para diferente almacenamiento y carga: Minerales, granos, combustibles, carne, etc.) que permitirá el desarrollo competitivo del comercio exterior boliviano.

Por esos motivos, existe un amplio interés privado y público de aumentar el volumen de la carga transportadas por la Hidrovía e impulsar medidas para reducir más los costos, facilitar el comercio fluvial, fomentar la navegación y desarrollar un sistema eficiente, ágil y barato de operaciones portuarias. Es imperioso manejarlo con un Sistema de Gestion Ambiental y Certificado.

Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay consideran que este proyecto será de manera práctica la incitativa regional más importante desde el tiempo desde el S XVI; y adelante y que a los gobiernos no les intereso, salvo un emprendimiento privado, ya que impulsa la integración y fomenta el crecimiento de las economías de los países, gracias a las inversiones que generarán trabajo y comercio para toda la región.

Desde el punto de vista geopolítico, el proyecto de Puerto Busch, generará la creación del "Complejo de Desarrollo del Este de Bolivia"(siderurgia, gas, energía urea, turismo, etc.), convirtiéndose en el motor de la producción industrial del oriente boliviano y el canal de exportación de nuestros productos a los mercados de la región y el océano atlántico.

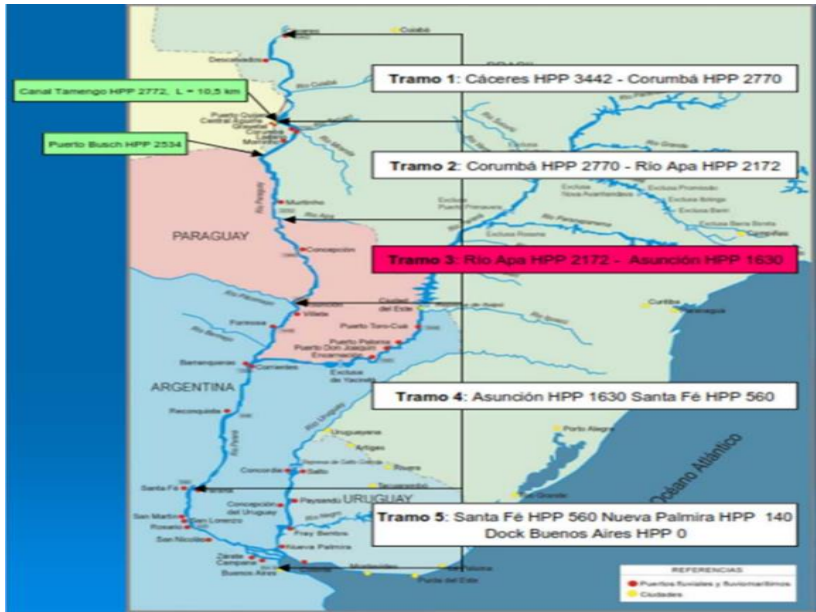
La Creación del Consejo estratégico para el desarrollo de Puerto Busch y la Hidrovía Paraguay/Paraná, marca un hito importante en la alianza estratégica entre el sector productivo privado y el Estado, pues refuerza el compromiso de trabajo conjunto para crear nuevos espacios de crecimiento económico para el país

Este Ente debería ser Autónomo de Gestión Integral que sea el brazo operativo del Consejo estratégico, con responsabilidad de estar fuera del alcance del manejo político partidista, que sea medido su eficiencia anualmente para ello se debería contar con la certificación de Calidad Anual ISO 9000, ISO 14000 y otros que controlen su cristalino funcionamiento.

5. MANEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA HIDROVIA

Una hidrovía es el manejo profesional, tecnológico y permanente de un canal de navegación. Para su gestión eficiente se requiere dotar de seguridad y predictibilidad a la navegación en el canal. Estas características contribuyen con una óptima y eficiente toma diaria de decisiones de los actores involucrados (operadores, pasajeros, gestores públicos, consumidores, entre otros) para reducir la incertidumbre en la navegación, mejorar el manejo del tiempo, asegurar la continuidad de las actividades asociadas, incrementar el intercambio comercial y contribuir al desarrollo

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
económico. **POR LO TANTO, NO SOLO ES LO FISICO SI NO SU
GESTION**



6. IMPACTOS AMBIENTALES Y REARTICULACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁREA DE MERCOSUR: EL SIGNIFICADO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ

El proyecto implica también riesgos ambientales, como destruir los pronunciados meandros de los ríos de la zona.

Grupos ambientalistas, sin embargo, ya se han realizado Estudios Ambientales, FA, EEIA.

Resumen de Impactos Ambientales

La Hidrovía Paraguay-Paraná identifica, en términos muy genéricos, un proyecto tendente al acondicionamiento de un corredor de transporte fluvial eficiente de 3.442 km de longitud,

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

que garantice la navegación de trenes de barcazas. Se analizan las obras de infraestructura ya ejecutadas, el impacto ambiental de las mismas, singularmente las del segmento Corumbá-Puerto Cáceres que discurre íntegramente a través del excepcional sistema ecológico del Pantanal y, asimismo, efectúa una aproximación a la capacidad de articulación territorial de la Hidrovía en el marco de Mercosur.

7. E.E.I.A. PARA LICENCIA AMBIENTAL “DIA”

- El 30 de agosto y 15 de septiembre de 2004 respectivamente ingresaron las EIA de la ferrovía y la terminal portuaria a la DGMA para revisión y evaluación (Formulario para la presentación de EIA de la SFPB e IP del 30 de agosto y 15 de septiembre de 2004), es decir, a pocos días o semanas del llamado a consulta pública. El SERNAP invitó a WWF a revisar los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de las dos obras propuestas (Carta del SERNAP Otuquis a WWF del 16 de septiembre de 2004).
- El 7 de enero de 2005, el Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente convocó a distintos actores involucrados en el proceso, tales como el Ministerio de Desarrollo Sostenible y sus direcciones DGMA y Dirección de Cuencas, además de la Prefectura de Santa Cruz, el SERNAP, la SFPB, la consultora IP y WWF, entre otros, a una reunión en la que la Dirección de Cuencas, el SERNAP y la DGMA presentaron observaciones a lo planteado en la EIA de la ferrovía propuesta.

8. IMPACTOS AMBIENTALES



Las tendencias consecuentes de asentimiento intensivo y uso de tierra, especialmente en la meseta, han tenido **impactos ambientales**, incluyendo deforestación, degradación de tierra, erosión de tierra, siltación, contaminación del agua y medio ambiente, pesca recocido, la incidencia de especies invasivos, entre otros.

- Perdida del caudal del rio para navegar canal
- Compactación de suelos
- Perdida de recarga de acuíferos
- No aporte de la evapotranspiración de la vegetación en el ciclo del agua
- Perdida de los humedales, importante actor de vida del caudal rio y ser área Remmsar
- Contaminación de los recursos hídricos y área

INCENDIOS FORESTALES



9. PARQUE NACIONAL Y ANMI OTUQUIS

Existe adyacente al Puerto Busch un Area protegida.

El área fue creada con el objetivo de Conservar los bosques secos tropicales y Preservar el paisaje y la diversidad biológica y cultural.

CREACIÓN

- 31 de julio de 1997
- El PLUS de Santa Cruz la declara como Reserva de Inmovilización mediante DS 24124 del 21-09-1995. Posteriormente es declarada como AP mediante DS 24762 del 31-07-1997.
- Coordenadas geográficas
- 58°00' – 59°30' Longitud Oeste
- 19°00' – 20°00' Latitud Sur

EXTENSIÓN

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

- El Parque Nacional y Área Natural de Manejo
- Integrado Otuquis tiene una superficie total de 1.005.950 Hectáreas (10.059 km²), de las cuales 903.350 corresponden a la categoría de Parque y 102,600 Hectáreas a la categoría de Área Natural de Manejo Integrado. El rango altitudinal oscila entre 80 y 180 msnm.

10. PARQUE NACIONAL Y ANMI OTUQUIS

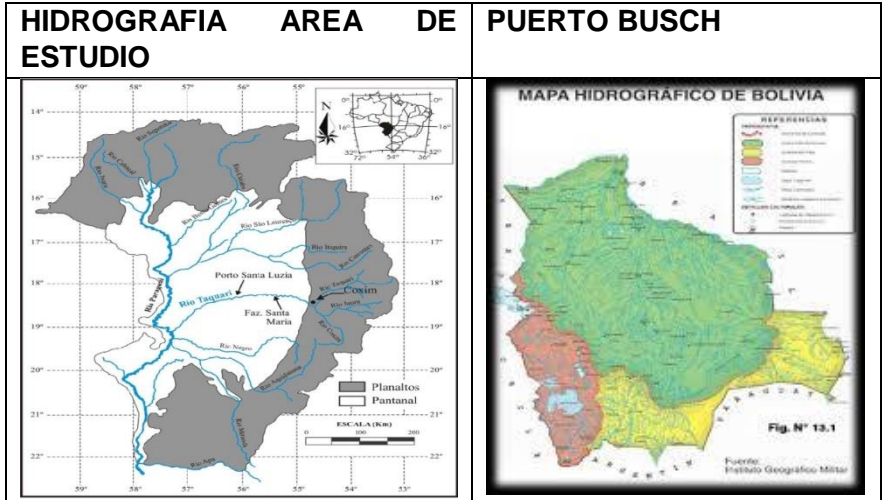
UBICACIÓN

Se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, en las provincias Germán Bush y Cordillera. El Pantanal boliviano comparte las provincias biogeográficas del Cerrado, Pantanal y el Chaco Boreal. El municipio involucrado es el de Puerto Suárez. El Área colinda al Sur con la República del Paraguay y al Este con la República de Brasil.

Para los Estudios Ambientales de la carretera, ferrocarril y aeródromo (Pista) en Pto Busch, se ha dedicado cuidados especiales para mitigar cualquier impacto ambiental a esta área protegida.

11. HIDROGRAFIA PANTANAL

Principales ríos e formaciones en el Pantanal. Fuente: Researchgate, (modificado de Souza, 1998).



12. IMPORTANCIA HUMEDALES

Los humedales son vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del mundo, y son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir.

Los humedales son indispensables por los innumerables beneficios o "servicios ecosistémicos" que brindan a la humanidad, desde suministro de agua dulce, alimentos y materiales de construcción, y biodiversidad, hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático. Bolivia, al ser un país con abundante riqueza hidrológica y biológica (80% de su territorio se integra por complejo ecosistemas acuáticos), prioriza la gestión integral de los humedales de importancia Nacional e Internacional. En este sentido, en 1990 se adhiere a la convención Ramsar. La

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Convención Ramsar, es el foro multilateral que reúne a todos los Estados que expresen voluntad de impulsar un manejo sustentable de humedales.

13. ACCESOS POR CARRETERA Y FFCC A PUERTO BUSCH

Se concluyó el estudio a diseño final del Tramo Puerto Suarez-Mutún de 32 km de longitud, Construcción de una carretera pavimentada de doble vía desde la localidad de Puerto Suárez al Mutún. La Administradora Boliviana de Carreteras emprende el estudio Técnico Económico y Socio Ambiental (TESA) del tramo Mutún - Puerto Busch de 105,5 kilómetros.

Se puede acceder a Puerto Busch por una carretera de 140 km que la conecta con Puerto Suárez. Se planea construir también

REUNIÓN CON AUTORIDADES	DISEÑO GEOMÉTRICO
<p data-bbox="146 762 207 817"> Lavinio SRL</p> <p data-bbox="190 780 675 878">Reunion con autoridades Políticas Civicas Puerto Suarez - Quijarro Pyto Vial Pto.Suarez - Pto Busch</p> 	<p data-bbox="755 813 1030 889">TRABAJOS DE GABINETE DISEÑO GEOMÉTRICO</p>  <p data-bbox="801 1203 1019 1218">SECCIONES TIPO PARA LAS ALTERNATIVAS</p>

una línea de tren. La mayor diferencia de Puerto Busch con los otros puertos bolivianos (Puerto Suárez, Puerto Aguirre y Puerto Quijarro) es que Puerto Busch se encuentra directamente junto

al río Paraguay, y su tráfico fluvial no está sujeto a interferir con otros países. Los barcos que salen de los otros puertos deben atravesar Brasil por el Canal Tamengo, para poder llegar al río Paraguay.

14. CONSERVACIÓN DE ESTE PROYECTO POR LA PANDEMIA

A consecuencia de la pandemia del coronavirus y la falta de lluvias en la región amazónica, el flujo comercial boliviano, de ida y vuelta por la hidrovía Paraguay-Paraná bajó en un 50% al tercer trimestre del año 2020, con relación a similar periodo de 2019.

De acuerdo con datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), entre enero y septiembre del año pasado el movimiento de carga de exportación por esta vía fue de 1.148.555 toneladas (t), mientras que en el mismo periodo de 2020 se redujo en 44% (638.672 t).

En tanto, las operaciones de importación sufrieron una reducción del 61%, es decir, de 496.749 a 191.904 toneladas. Eso no es todo, respecto al valor del comercio, como cifra global, éste experimentó una mayor reducción (50%), de \$us 733 millones en 2019 a \$us 367 millones en 2020.

Un balance realizado por la gerente técnica del IBCE, María Esther Peña, explica que este panorama es “consecuencia de las cuarentenas aplicadas por los países limítantes en la hidrovía a causa del COVID-19, como en el resto de los países del mundo. La disminución del comercio exterior boliviano, tanto de exportación como importación, bajó en 50% tanto en volumen como en valor”.

A esta difícil situación se sumó una de las peores sequías de los últimos 50 años en la región amazónica de Bolivia, donde se origina el canal fluvial. Este fenómeno redujo el nivel del caudal de la hidrovía e imposibilitó el tránsito de barcazas de carga y su atraco a los tres puertos habilitados por el Estado: Gravetal, Jennefer y Aguirre.

Los incendios producidos por actos irresponsables en ocupación de tierras en Beni y Santa Cruz, incrementaron este gran problema.

Estos datos señalan que en este tema ya se han dado pasos concretos que mejoran la competitividad de nuestros productos por avances en el área logística sobre el Canal Tamengo. Sin embargo, existen otros proyectos que complementan este sistema que haría de Santa Cruz un centro logístico.

15. CONCLUSIONES

Resumimos los impactos ambientales que ocasionarían la pérdida de este acceso y utilización de la Hidrovia Puerto Suarez – Pto Busch hasta Rosario.

- 1.- Declarar Área protegida en toda el área de influencia directa o indirecta de la hidrovía, que deberá estar acorde a un Estudio De EEIA
- 2.- Prohibir asentamientos y construcciones, para agricultura, hotelería, vivienda en toda esta área anterior Pto.1
- 3.- Revisar títulos d propiedad que conformen respeto al área protegida de la Hidrovia y cumplimiento del PLUS en las vecindades a esta área.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

- 4.- Prohibir quema como recurso de limpieza de monte, como actividad de manejo de tierras
- 5.- A la brevedad preparar y ejecutar reforestación urgente con un plan de aseguramiento de bosque,
- 5.- Reafirmar acuerdo y compromiso con pueblos originarios propios de la zona, para que sean vigilantes de la penetración externa de tramitadores y piratas de comercio
- 6.- Reactivar acuerdo con Brasil y Paraguay el cuidado de los humedales y garantizar la hidrovía con un flujo de agua permanente que respete Brasil
- 7.-Conformar un Ente Descentralizado con Autonomía de Gestión Administrativa y estabilidad funcionaria permanente con evaluación Anual. Con ISO 9000. ISO 14000
- 7.- Preparar Ley del Cuidado de la Hidrovía desde el Punto de Vista Socio - Ambiental y Forestal

***SOCIO ACTIVO SEGHSC No 255**

**ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL
PARA CONCEBIR UN SISTEMA FEDERAL**

****Gral. Raúl Gantier Pacheco***

Desde la creación de la República de Bolivia en 1825 se ha mantenido con un sistema de Gobierno Centralizado.

En el transcurso de estos 195 años nuestro país ha transitado por más de 17 constituciones políticas desde la primera bolivariana que consagra la presidencia vitalicia y otras de corte liberal, conservadora, populista, nacionalista, socialista que obedecían a iniciativas políticas que imponen estructuras gubernativas sin considerar el contrato social del pueblo con la clase política.

Para cualquier país representa un enorme error la modificación constante de su constitución cuya resultante es cambiar la estructura económica social de una nación, probado esta, que los pueblos más prósperos son aquellos que conservan sus centenarias leyes fundamentales modificando a través de enmiendas introducidas a lo largo de su historia y evolución de su realidad nacional, en un marco de los avances científicos tecnológicos, intereses y objetivos nacionales propios de cada país. Durante la republica hemos enfrentado muchas guerras con enormes pérdidas territoriales y problemas limítrofes, considerando el inicio de la organización colonial la Real Audiencia de Charcas era parte del Virreinato de la Nueva Castilla Perú 1543 después de muchos años paso al Virreinato del Rio de La Plata 1776, poniendo bajo evidencia territorios que no estaban habitados y sin marcación territorial de límites establecidos.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Fue a partir de la aplicación del UTI POSSIDETIS IURE de 1810, considerado como el fundamento incontrovertible de posición territorial americana propuesto por Bolívar después de la Guerra de la Independencia, representando para la república de Bolivia la pérdida de miles de Km² por malas interpretaciones territoriales limítrofes, sumándose a estos hechos la mala ejecución de Tratados Internacionales y obsequio de grandes extensiones en la costa del Pacífico y Acre en el gobierno del Gral. Mariano Melgarejo.

La realidad boliviana que integra lo objetivo y subjetivo en una etapa determinada nos hace sentir como si fuéramos un país sin conciencia y alma, donde los intereses políticos, personales están sobre las demandas del desarrollo de nuestro país, puesto que jamás planificaron un proyecto nacional a largo plazo, ignorando la implementación de un modelo geopolítico cuya esencia es la Doctrina Nacional contenida en la Constitución Política del Estado, excluyendo y marginando a muchos departamentos de la dinámica estatal centralista, exigiendo estas regiones en diferentes etapas históricas una recomposición de la Organización del Estado generando fracturas entre el centralismo y las regiones orientales, originando enfrentamientos en diferentes momentos, cuya resultante se concretó en luchas y acciones favorables para toda Bolivia, que benefició y formalizó la descentralización, las autonomías, la elección de gobernadores y alcaldes a través del voto directo del pueblo, pago de regalías del 11% para todos los departamentos productores de hidrocarburos. proyectando una Bolivia Unida y participativa para todos, ante esta Discriminación. No queda otra alternativa de implementar un SISTEMA FEDERAL que pondrá punto final a la arrogancia gubernamental de tomar decisiones al margen de la voluntad soberana del pueblo.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Planteamos a los pueblos de Bolivia la reconstrucción del Estado en base a una doctrina Federal por ser la única concepción que ofrece la amplitud suficiente para cubrir las exigencias pluriculturales preservando la unidad nacional con un modelo geopolítico bien definido donde todos seamos actores y protagonistas del proceso de cambio real planteado cuya visión sea compartida entre el Estado Federal y los departamentos componentes, armonizando el sector público y privado, ensamblando la participación entre hombres, mujeres y la juventud, hermanando el oriente con occidente, entre el campo y la ciudad, cuya resultante suprema será el desarrollo, la libertad unidad y democracia.

Es necesario destacar los modelos económicos centralistas desde la época colonial, determinando etapas en su implementación y ejecución que, congelaron el desarrollo del oriente boliviano por la inexistente vinculación caminera o ferroviaria con los centros de producción mineros de occidente.

Durante la colonia 1500 – 1825

La base de la economía representaba el auge del oro, la plata, modelo económico feudal basados en la encomienda, la mita imposición del colonialismo y esclavitud; 95% de la población vivía en la pobreza y marginamiento, actores de la explotación mestizos e indígenas.

Durante la republica 1825 – 1852, base de la economía el estaño y minerales estratégicos, explotación por grandes empresas privadas, Aramayo Hoschild y Patiño, modelo económico centralista, crecimiento poblacional minero expansión colonial española y europea, todas las empresas estratégicas dependen del Estado a partir de 1952 (LAB-YPFB-ENDE-ENFE-COMIBOL-

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

INGENIOS AZUCAREROS). Creación de la Corporación Boliviana de Fomento, continua el desarrollo del oriente, Plan Boham, fortalecimiento de la corrupción ejercida por el Gobierno Nacionalista Revolucionario, enriquecimiento político empresarial, ineficiencia administrativa estatal, geopolítica marítima y de aguas.

Nacionalización y capitalización de empresas 1964 – 2005

1969 nacionalización de las empresas Petroleras Golf, Parker y otras

1993 capitalización venta de empresas estatales, LAB, ENTEL, ENDE, ENFE, YPFB, Minería de acuerdo a Ley de privatización, modelo económico Neoliberal, Geopolítica del Gas y recursos naturales estratégicos, control gubernamental (Ley SAFCO).

Nacionalización de empresas 2005 – 2007 Decreto Supremo 28071 el Estado recupera el control total de YPFB.

Base de la economía Gas hidrocarburos minerales, agricultura y ganadería. Ley de Tierras, geopolítica Estatista centralizada, movimientos sociales indigenista como escudo de presión a la lucha de clases, en referéndum nacional cuatro departamentos votan el SI a las autonomías, gran potencial de inversión privada en Santa Cruz en sectores agroindustrial y ganadero, el Fondo económico estatal está dirigido al poder político de occidente, sin contemplar su rentabilidad, seguridad y defensa nacional.

Los modelos económicos geopolíticos en Bolivia desde su creación muestran un desarrollo centralista en todos los sectores mineros, oro, plata, litio, estaño y otros metales, ejecutando toda la cadena de control de hidrocarburos por el Estado, Santa Cruz se proyecta dentro de un plan departamental, un vigoroso

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

impulsor de la autonomía, integrado, competitivo, exportador, se basa principalmente en la agroindustria, ganadería, forestales manufacturas, turismo.

Con una población saludable, emprendedora, innovadora que promueve la equidad, aprovecha en forma sostenible los recursos naturales, preservando la calidad ambiental en un marco de gestión pública y de ordenamiento territorial, con instituciones sólidas y un capital humano bien formado, aportando con más del 30% PIB nacional.

Como se puede apreciar desde su nacimiento, nuestra patria vive entre luces y sombras, sin un norte definido en un callejón sin salida castigada a purgar en un laberinto construido por los propios bolivianos, en medio de enfrentamientos sin determinar un objetivo común que nos permita identificarnos con la realidad nacional e internacional.

Del análisis global me permito señalar que en la época colonial los conquistadores convirtieron América Latina, en uno de los continentes más desiguales y pobres socavando gran parte de su potencial económico, destruyendo y debilitando a la clase indígena que representaba la fuerza de trabajo y esclavitud para los colonizadores aplicando la Encomienda y Mita como una institución de mano de obra forzada y nada humana en beneficio de la corona española.

Nuestro país Bolivia a lo largo de casi dos centurias ha demostrado que la administración fue efectuada entorno a una cultura política de autoritarismo, paternalismo, caudillismo y clientelismo, permitiendo el exceso de poder, que dieron origen a una corrupción generalizada cometidos por funcionarios y autoridades públicas que abusan de su poder y realizan un mal

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

uso intencional de los recursos financieros y humanos, anticipando sus intereses personales para conseguir una ventaja ilegítima de forma secreta y privada.

Ante este panorama de caos social económico y político analizado, debemos buscar un camino de esperanza que se abra para los pueblos de nuestra patria, sosteniendo e implementando un Sistema Federal que plantea desafíos de vencer al enemigo común que es la pobreza, manteniendo juntos un plan general que nos permita concebir un desarrollo productivo, con libre disponibilidad de sus recursos económicos y naturales.

Soslayando discriminaciones raciales, religiosos, sociales, permitiendo una transformación de nuestro modo de pensar y cultivar un cambio de mentalidad y actitud dirigido a neutralizar discordancias actuales y futuras, lo que permitirá a conciliar nuestros retos y trazar un desarrollo estratégico que represente el bien común y seguridad para todos los bolivianos.

***Ex Presidente de la SEGH-SCZ**

**JOSÉ MANUEL MERCADO MONTERO
COMANDANTE DEL EJÉRCITO CRUCEÑO, 1817-1825, CON
EL QUE HIZO ARROJAR LAS ARMAS A LOS REALISTAS DE
SANTA CRUZ**

****Gral. Herland Vhiestrox Herbas***

El verdadero origen del departamento de Santa Cruz, como cuerpo político, social jurídico y territorial descansa en la colonia, cuando el valiente y visionario Capitán de la conquista Ñuflo de Chaves obtiene del virrey del Perú, la provisión Virreínicata del 15 de febrero de 1560 que decreta la creación de la provincia Mojos, que 11 años después en 1571, también por disposición virreínicata **se tituló para siempre Santa Cruz de la Sierra**. Etapa de 250 años en que se distingue y se sella un modo de ser del pueblo cruceño, que fue afirmando al paso del tiempo la tenaz voluntad de autodeterminación. A esta etapa le sigue una **segunda de 15 años** que arranca en la conocida gesta de la independencia que fue lograda por el coraje de las armas. **La tercera etapa es la republicana** comprende 196 años desde 1825, hasta hoy, en la que el departamento de Santa Cruz fue desmembrado con cerca del 70% de su territorio que se formó en la colonia.

La segunda etapa es la que da vida a la tercera por el triunfo de las formulas republicanas. En esta segunda etapa o de la redención de los derechos y justicia social es en la que aparece, sobresale y se inmortaliza la nítida **figura del prócer José Manuel Mercado**, por lo que se hace necesario dar un encuadramiento general de este notable y singular periodo histórico: En Hispanoamérica a comienzo del siglo XIX (1800) los habitantes anhelaban suprimir la denominación colonial y dejar de responder políticamente al gobierno de España. La ocasión ruptora se representa, cuando España fue invadida, ocupada y

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

sometida por Francia en 1808, el rey español es puesto prisionero del Emperador francés, provocando con ello un vacío de poder, es decir sin gobierno español que dirigía los asuntos de estado, de España y América.

En consecuencia, en América, el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata (que comprendía a la provincia de Santa Cruz), **se instala un gobierno americano independiente**. El ex Virreinato es titulado: Provincias Unidas del Río de la Plata; una de las primeras medidas del nuevo gobierno es **convocar a representantes de las 8 provincias** a reunirse en congreso en Buenos Aires. La causa revolución de mayo tiene eco favorable en las provincias; dando su adhesión: Salta 19 de junio, Córdoba 29 de agosto, Cochabamba 14 de septiembre, **Santa Cruz de la Sierra 24 de septiembre**, Potosí, Chuquisaca y La paz el 10,13 y 19 de noviembre respectivamente, pacto de unión provincial que duró hasta 1825. De principio se vio la necesidad de destacar expediciones militares a interior del país, para garantizar y dar seguridad al nombramiento de diputados por los cabildos, así como para sofocar contrarrevoluciones.

La provincia o intendencia de Santa Cruz, en 1810 estaba constituida por 5 distritos o partidos (Santa Cruz, Mojos, Chiquitos, Vallegrande y Cordillera), la población de su capital pasaba de los 8.000 habitantes, una superficie territorial de más de un millón 300 mil km. Su organización política y administrativa igual que las demás provincias, con los mismos derechos y obligaciones con sujeción y dependencia directa del gobierno de Buenos Aires, y dentro del grupo, llamado de oficio provincias altas o del Alto Perú. **Santa Cruz, por su lejanía de los centros de poder**, su aislamiento, su escasa económica al no tener oro y plata, le restaba importancia a toda iniciativa reivindicadora o de justicia, por lo tanto, la adhesión a la causa revolucionaria redentora de Buenos Aires, es magna obra de los cabildante a la capital, fue el acto del gran día en que destellaron los primeros lampos de

nuestra libertad política que infunde conciencia y espíritu autonomista. Sin embargo, **no se efectivizó un desamarre total de España**. España no quiere irse – tiene un gran defensor de sus intereses: el ejército realista, quien se hace cargo de mantener a todo trance el insultante despotismo por algunos años.

El 24 de septiembre de 1810 surgen activos y decididos operadores patriotas convencidos que para derribar el vetusto y repulsado régimen colonial solo existe una sola opción, medir las armas contra el bando que defiende el oprobioso sistema monárquico, un duelo armado entre patriotas y realistas, por lo tanto, la existencia de un ejército patriota es condición, sino que son para vencer al enemigo. **Se levanta un ejército, siendo su primer comandante el Tenl. Antonio Suarez Arteaga**, designado el 31 de octubre de 1810 por el Tenl. Eustaquio Moldes, comisionado de la junta del ejército auxiliador o expedicionario de Buenos Aires y se envía un diputado a la sede gubernamental en cumplimiento de la convocatoria para instituir un congreso general.

Después de más de un año de disponer dones liberales en la provincia, en **1811 se produce la reacción realista**, cuyo dominio se caracterizó por crueles represalias por lo que revientan los valles cruceños con los combates La sierra y Samaipata. Los encontronazos entre patriotas y realistas siguen en 1812 con las acciones de Oconi, Pampa Grande, Pucará, Angostura. En 1813, el patriota Antonio Suarez retoma la ciudad de Santa Cruz y es aclamado Gobernador de la provincia; en septiembre del mismo año, el Coronel Ignacio Warnes, se pone a la cabeza de la gobernación por orden del Gral. Manuel Belgrano. **Warnes llega desde potosí**, lugar donde fue designado Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Cruz, Warnes se presenta acompañado de un pequeño contingente que no alcanzaba a 30 personas, entre ellos los comandantes Saturnino Salazar y **José Manuel Mercado**, este último cruceño, que desde un principio

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

abrazó la causa de la emancipación, oficial de milicia que estuvo en los sucesos revolucionarios de la Paz. La derrota de Guaquil lo obliga a seguir al ejército derrotado, llegando a Buenos Aires y donde **se enrola a las filas del 2do ejército expedicionario del Norte o del Alto Perú** comandado por Belgrano y ahora se encuentra en su tierra natal donde va ser historia por sus hechos enaltecedores, esforzados y sacrificados, haciendo escuela de verdadero patriotismo, **dejando a través de los tiempos la huella luminosa** de sus grandes virtudes patricias, primero sirviendo y apoyando de manera efectiva los ideales y acciones dirigidas por Warnes, y después lo principal **haciéndose cargo de la dirección del ejército Cruceño** en las montañas de cordillera dando pelea a los realistas por cerca de 9 años y al final tener la gloria de rendir el poder y dominio realista en Santa Cruz y acabar la guerra de la independencia en este poder 30 de tierra cruceña.

JOSÉ MANUEL MERCADO, manifestó desde un principio una disposición, del alma e integridad del ánimo en su accionar en beneficio de la causa de la patria coadyuvó al gobernador Warnes en lograr afirmar en el pueblo **el ideario de la necesidad de un cambio político y social**, en formar, organizar y entrenar el ejército cruceño, instalar fábricas de vestuario, armamento y equipo, a sostener una correspondencia fluida con el gobierno central, cumpliendo las disposiciones enviando los diputados a Buenos Aires. En 1814 se libraron las acciones de Chilon y San Pedrillo. El comandante supremo realista, Pezuela resuelve intentar llegar a Buenos Aires por 2da vez y quiere despejar todo peligro a su espalda, por lo que dispone **la toma de la capital y provincia de Santa Cruz** disponiendo el envío de una fuerte división al mando del Cnel. Blanco a fin de cumplir con lo dispuesto. Warnes envía una fuerza **al mando del Mayor José Manuel Mercado** para cubrir y proteger el trayecto entre Samaipata y Santa Cruz, sin embargo la superioridad de los

realistas se impone en los encontronazos de La Angostura y Las Horcas Blanco ocupa Santa Cruz.

Warnes y Mercado con sus tropas se unen a las de Arenales **en la Florida** donde infligen una contundente derrota a los soldados del rey. Mandados por Blanco que había salido de Santa Cruz decidido a acabar con los patriotas. **José Manuel Mercado Comandante de la Caballería Cruceña** fue el principal artífice de la victoria de **La Florida**. Luego se producen los combates de postrer valle y Samaipata. En 1816, Warnes realizó una campaña exitosa destrozando a los realistas en Santa Bárbara (Chiquitos) al sur de San Rafael; **José Manuel Mercado se queda al mando de la guarnición militar de Santa Cruz**. En 1816, Warnes cae en combate, en la recia batalla de El Pari, en la que **José Manuel Mercado destroza a la caballería de Aguilera**, persiguiendo a sus restos muchos kilómetros: al retorno comprueba que la batalla estaba perdida y perdía Santa Cruz y comprendiendo que no es posible cambiar la situación, **toma la gran resolución, que lo llevará a entrar en la historia de los grandes**, haciéndose cargo de la jefatura del resto del Ejército Cruceño para seguir dando pelea a los enemigos y mantener con firmeza y tenacidad el gran día ideal de independencia de la tierra cruceña dirige primero en dirección a Chiquitos para luego encaminarse a Cordillera, instalando **su Cuartel General en San Carlos de Saipurú** misión religiosa fundada en 1788 y que sirvió de furte militar en la lucha contra los chiriguanos. **Saipurú llega a convertirse en el centro de resistencia** y núcleo principal de operaciones en busca del aniquilamiento de los fieles al rey e imponer la formada republicana. **El Cnel. José Manuel Mercado conocido ya como el “Colorau”** reorganiza el Ejército Cruceño de una forma no convencional por exigencia de la situación que se caracterizaba por la escasez de recursos humanos, armamento, equipo y sobre todo recursos financieros y llega a convertirse en el líder de la resistencia de la provincia de Santa Cruz, y en **el 3er y último**

Comandante del Ejército Cruceño todo esto queda establecido en 1817.

En 1818, el Ejército Cruceño, liderado por el “Colorau” Mercado es considerado una temible amenaza a la estabilidad de los realistas de Chuquisaca y Cochabamba, su ubicación estratégica le permite caer y apoderarse de estas provincias. Hoy combates en Montes de toco y Comarapa. En 1819, el “Colorau” con su gente de guerra **incursiona sorpresivamente en la ciudad de Santa Cruz** con fines de hostigamiento y quebrantamiento de la moral de los partidarios del realismo.

En 1820 las tropas patriotas de Mercado realizan ataques a Cabezas, Abapó y Basilio. En otros ámbos San Martín con una fuerza cerca de 5.000 h. desembarca en la bahía de paracas (Perú); en 1821 **Mercado es considerado el mayor y serio peligro para la causa del rey**. En 1822, nuevos enfrentamientos en Comarapa y Aguilera se instala en Vallegrande para desde allí dirigir las operaciones principalmente a Cordillera. En 1825, Mercado recibe propuesta para favorecer al bando de la monarquía absoluta, es decir pasarse a las filas del **Gral. Olañeta que con Aguilera dominan despóticamente las provincias altas**. En marzo de ese año Bolívar es invitado a pasar al Perú como auxiliador. En 1825 Mercado se mantiene firme y activo por la causa de la independencia política y mientras tanto Bolívar de auxiliador es exaltado a Dictador del Perú.

Llega el 14 de febrero de 1825, el abnegado y tenaz Cnel. A los juramentados por el rey de España, de Santa Cruz y se verifica el desmoronamiento total de la sujeción del gobierno monárquico, quedando el pueblo cruceño y sus autoridades (gobernador y cabildo) en plenitud de sus derechos de hacer lo que más convenga o su suerte y gobierno, con la gran oportunidad histórica de cambiar el destino de la provincia a un nuevo universo político y social con el respaldo del triunfo de las armas patrióticas y amparo legal del congreso constituyente del Río de la Plata. Que

sancionó la **ley fundamental del 23 de enero de ese año 25** que fijaba “Las provincias se regían por sus propias instituciones”. sin embargo el digno y legítimo **legado liberal de José Manuel Mercado** logrado en una impiedosa guerra que alcanzó aspectos dramáticos, que pese a la visible y enorme desigualdad en recursos humanos y materiales los patriotas hicieron arrojar las armas a los porfiados realistas, los cabildantes de Santa Cruz se entusiasmaron por aceptar una convocatoria de una autoridad militar extraña para reunirse en Asamblea con otras provincias a través de representantes, los mismos que votaron el 06 de agosto de 1825 por la institucionalidad de un estado republicano, **sumergiendo la grandiosa y heroica obra y la figura de José Manuel Mercado en un afrentoso olvido**, ya que fuimos libres por obras de la batallas; batallas en las que José Manuel Mercado participó con tesón, coraje sacrificio humildad y honestidad de ideales y que a la postre gana la batalla de la libertad.

Es tiempo de comenzar a **hacerse la justicia de la posteridad** a los meritos excelsos de aquel hombre, de aquel patriota, de aquel visionario, soñador y valiente soldado de la independencia, a **José Manuel Mercado**, que consagró su existencia todo a realizar una aspiración suprema: la libertad de su pueblo, de su provincia y de su patria; por lo tanto no debe quedar sin el justo galardón que merece su desprendimiento, su valor y su virtud patricia.

Hombres representativos de la historia cruceña

JOSE MANUEL MERCADO

Esquema de su hazaña y ubicación en el tiempo

1 a
E
T
A
P
A
54%

1560: COLONIA

- Inicio histórico del Departamento de Santa Cruz, como cuerpo político, social, jurídico y territorial.
- Se distingue y se sella, la personalidad del pueblo cruceño, configurando un modo de ser original.
- Carencia de oro y plata, aislamiento y lejanía de los centros de poder, afirman una tenaz voluntad de autodeterminación.
- Se consolida la demarcación de fronteras.

1810

GESTA DE LA INDEPENDENCIA
GANADA POR EL CORAJE DE
LAS ARMAS

2 a
3%

1825: INICIO PERIODO REPUBLICANO

Nace con defectos:

- Señalar a extraños de próceres.
- Primeras autoridades extranjeras.
- Precisar que solo el pueblo andino logró la independencia.
- Centro de poder siguen en el occidente andino.
- Rechazo del sistema federal.
- Territorio de Santa Cruz fue reducido cerca del 70%
- Hay avances importantes, aunque no el que corresponde.

2021

3
E
T
A
P
A
43%

JOSE MANUEL MERCADO

Forjador y artífice principal del derrumbamiento de la sujeción colonial por la prepotencia de las armas en la epopeya independentista de Santa Cruz

- 3 años, de participación activa en los sucesos redentores de La Paz y Buenos Aires.
- 3 años, asistiendo de manera efectiva al ideario y acciones emancipadoras dirigidas por Warnes.
- 9 años, de liderazgo y de épicas acciones, comandando el Ejército Cruceño reorganizado sin perder los principios de jerarquía, organización y disciplina, se consagra sin vueltas en una guerra abierta que alcanzaría aspectos dramáticos y que la abnegación y el sacrificio plenamente se evidenciaron, en dar pelea con abrumadora escasez de recursos de vida y combate, principalmente armamento, sin embargo el 14 de febrero de 1825 con la toma de la plaza de la capital provincial se allanan las armas realistas y Santa Cruz es libre de opresores, quedando pueblo y autoridades en plenitud del ejercicio de sus derechos.

JOSE MANUEL MERCADO

**EL TEATRO DE SUS RESONANTES ANADANZAS
GUERRERAS POR LA PASION DE LIBERTAD Y DE PATRIA**



***PRESIDENTE DE LA SEGHS-CZ**

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
**HOMENAJE AL 118° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE
LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E
HISTORICOS DE SANTA CRUZ FUNDADA EL 12 DE JULIO
DE 1903**

**Ing. Germán Carrasco Ardaya*



La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz fue fundada a comienzos del siglo XX en un momento especialmente crucial para Bolivia y para la región que se debatía en un casi total abandono de parte de las autoridades nacionales que confrontaban serios problemas de orden territorial y de urgente resolución con tres de nuestros vecinos, Chile y Brasil por un lado porque amparados en su mayor poderío económico y

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

militar no ocultaban sus ambiciones territoriales para cercenar territorios de la herencia nacional, y que justo a Paraguay que de manera pacífica avanzaba sobre el chaco, que el gobierno central había venido descuidando sistemáticamente desde la colonia y la creación de la república.

Ante este claro abandono de la antigua provincia de Santa Cruz que ya tenía nada menos que 343 años de existencia real y propia como pueblo de origen y extracción rioplatense, Santa Cruz se debatían en un lamentable estado de pobreza material, pero con una gran riqueza espiritual latente.

La vocación Cruceña ha sido y es de carácter agropecuaria como productor de cereales, frutas, carnes, azúcar y derivados, cueros, tejidos y otros que enviaba regularmente hacia los mercados andinos hasta que el gobierno central le cerró las puertas para adquirir productos chilenos y peruanos que aprovechando las vías de comunicación que se abrieron hacia esos países comenzaron a inundar el altiplano y valles bolivianos con productos más competitivos que los que Santa Cruz que carecía de vías de acceso.

Pero a pesar de la pobreza material en Santa Cruz la mayoría de los habitantes tenían accesos a la enseñanza básica de las letras gracias al esfuerzo de las autoridades locales y regionales complementados por personas particulares como lo demuestra fehacientemente el sexto censo nacional de 1990 que registró a 209.590 habitantes para el departamento representando el 11,54% del total nacional que había alcanzado a 1'816.271 habitantes.

Pero lo más curioso y significativo de este censo fue que mostró que el 59% de los alfabetizados de todo el país se encontraban en la atrasada y cenicienta Santa Cruz, porque tenía un tipo especial de educación inclusiva, mientras que por ejemplo

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Chuquisaca con la “cultura Charcas” incluida y cuya población era similar a la del departamento de Santa Cruz, apenas contaba con el 13.11% de los alfabetizados de Bolivia, porque su sistema educativo no era inclusivo sino más bien selectivo.

Santa Cruz que vivía en la incertidumbre porque se había convertido en el patio trasero de una república andina que solo miraba a sus minas se vio de pronto ante la disyuntiva de reaccionar obligadamente para sobrevivir y por lo cual un selecto grupo de 19 connotados y distinguidos ciudadanos el 12 de julio de 1903 decidió fundar una institución que oriente y canalice todos los esfuerzos tendientes sacar a Santa Cruz de su atraso varias veces centenario.

El propósito era claro y definido basado en la preocupación de los intelectuales cruceños de la sobrevivencia de la región oriental dentro del seno de la bolivianidad y por eso su deseo era aglutinar todos los proyectos de mejoramiento socio cultural, económico financiero que permitan a la región salir de su ostracismo, integrándose físicamente al resto del país a través de un ferrocarril, ocupación del espacio al río Paraguay y recuperar sus mercados.

De entrada nomás esta novel institución envió un documento al Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo conocido como “Memorándum de 1904 que tiene 4” donde manifestaba su visión geopolítica para integrar el Oriente Boliviano a la Bolivia andina luego de 79 años de una unión republicana intrascendente y totalmente desfavorable para la región que había aportado con el 70% de los territorios con los que se constituyó la república, solicitando que se mejore la relación existente entre el ande y la llanura para conformar una verdadera nación.

La SEGH-SCZ, fiel a los principios y preceptos para los que fue creada, ahora en pleno siglo XXI con más de dos millones de

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz habitantes en su capital y unos tres millones y medio en todo el departamento ratifica plenamente el derecho inalienable que tiene Santa Cruz para difundir su historia, ser autónoma y proteger su territorio, para lo cual hasta la fecha ha publicado un total de 78 boletines que se constituyen en verdaderos documentos que reflejan el pensamiento de sus autores miembros de numero e invitados, teniendo un total de 19 presidentes, número que coincide con el número de los socios fundadores que también fueron 19, habiendo pasado por esta institución un total de 263 distinguidos miembros de números.

Es indudable que son muchas las tareas que la SEGH ha logrado realizar durante 118 años de vida institucional sorteando una larga serie de dificultades que incluso llegaron a comprometer en varias ocasiones su propia continuidad como institución y que todavía aún sigue teniendo.

Pero también es cierto que nuestra voluntad como integrantes de esta Sociedad benemérita supera ampliamente nuestras propias nuestras propias flaquezas y limitaciones personales y nos obliga a seguir luchando para que algún día logremos alcanzar el sitio que por la historia y por la justicia le corresponde a la SEGH y para lo cual esperamos contar con la debida colaboración por parte de la autoridad llamada por ley y con poder de decisión.

****Ex Presidente de la SEGH-SCZ***

****MSc. Germán Casassa Zapata***

El proceso de la educación debe ser un motivo de preocupación para las autoridades, en especial en un momento en que se habla con intensidad, sobre la necesidad de desconcentrar la administración y reconocer la autonomía de las diferentes regiones del país.

Tradicionalmente, se ha desarrollado un sistema de educación dirigido desde el gobierno central y ello ha dado lugar a situaciones que merecen un análisis de mayor profundidad.

La educación es la base del desarrollo de las diferentes culturas y para analizarla, podemos remitirnos a los orígenes, apoyados en los diferentes estudios realizados sobre el particular.

Como no podía ser de otra manera, todo debe comenzar con el aprendizaje de la lengua y ello nos puede llevar al origen de la humanidad, donde fueron naciendo las culturas originarias.

Las investigaciones sobre la evolución nos llevan al continente africano, lo que da lugar a que se nos hable del Australopithecus, el Homo Erectus, Homo Habilis, Neanderthalsensis y el Homo Sapiens. Este último en el lugar que según la Biblia, Dios creó a Adán.

En ese transcurrir, nacieron por el norte europeo las lenguas sajonas, un poco al sur, las latinas y hacia el oriente el hindú, chino y japonés. La migración hacia América se produjo al norte por el estrecho de Bering.

También se asegura que, por el extremo sur, se trasladaron por Australia y la Antártida, lo que podría confirmarse por el parecido de las lenguas: maya, azteca, araucano, aimara y quechua con las del oriente asiático.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

La evolución en la región tropezó con la barrera que constituye la cordillera de los Andes, impidiendo la migración hasta mucho tiempo más tarde, cuando se produce el viaje de Cristóbal Colón, que da lugar a la colonia.

Para el territorio que hoy es Bolivia, la situación se hizo todavía mucho más compleja, pues hasta hoy la cordillera se convierte en un problema de difícil solución, basta recordar el Memorándum de 1904, de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, que exigía un ferrocarril para unir el país.

La colonia sometía a los indígenas del altiplano, para ponerlos a trabajar en la explotación de la riqueza de las minas, si aprendían su lengua, era solo para exigirles mayor trabajo.

Llegó un momento en que la colonia vio la necesidad de traer esclavos desde el África, ellos no pudieron adaptarse al clima de la región, por lo que fueron trasladados a la zona de los Yungas, para la producción de la hoja de coca, que servía para estimular el trabajo de la mina.

En la región del oriente la situación fue diferente, los pueblos originarios llegaron desde el norte y desde el sur, con marcadas diferencias y sin ninguna relación entre los mismos.

Podemos hablar de diferentes culturas, que se fueron desarrollando de norte a sur, desde la amazonia, con muy poca relación entre las mismas: mojeño, chiquitano, yuracaré, ayoreo, guarayo y guaraní.

Las relaciones entre ellos solo pudieron manifestarse con la llegada de Ñuflo de Chaves, desde Asunción y luego la llegada de los misioneros jesuitas, que trataban de aprender su lengua para catequizarlos.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Evocando su tierra natal, Chaves creó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que dio lugar al crecimiento de la región y fue un centro de enlace, que permitió el acercamiento de los grupos nativos.

Mientras los nativos del occidente del continente eran sometidos a la esclavitud; en el caso de Santa Cruz, ellos se fueron incorporando a las actividades productivas, para su sobrevivencia.

La lucha por la independencia nació en Chuquisaca, precisamente en los centros de educación que fueron creados por los jesuitas, tal es el caso del 25 de mayo de 1809, en la Universidad de San Francisco Javier.

En el Río de la Plata, Buenos Aires se sumó a la lucha por la independencia el 25 de mayo de 1810 y el 24 de septiembre del mismo año, se pronunció el pueblo de Santa Cruz, cuando estaba reunido en la plaza, evocando a la Virgen de las Mercedes.

La lucha en la zona oriental se fortaleció con la llegada de Ignacio Warnes, desde el Río de la Plata, quien encabezó la lucha independentista, en las batallas de Florida, Santa Bárbara y El Pari, en esta última perdió la vida.

En la lucha revolucionaria participaron también los pueblos nativos, a los que se sumaron los esclavos negros venidos del occidente, a los cuales Warnes dio la libertad, formando el batallón de los “Pardos Libres”.

Santa Cruz proclamó su independencia el 14 de febrero de 1825, nombrando su gobernador al Cnl. José Manuel Mercado, conocido con el apodo del “colorau”. Luego sus delegados se sumaron a la creación de la República de Bolivia.

En cuanto a la educación, el presidente Simón Bolívar intentó traer al país a su maestro Simón Rodríguez, pero la aristocracia

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz chuquisaqueña se negó a permitir que sus hijos compartan la educación con los hijos de los indios.

De esa manera, los intentos de lograr un sistema nacional de educación se limitaron a las universidades, que formaban como profesionales a quienes eran capaces de llegar a ese nivel.

El gobierno liberal, a principios del Siglo XX, trajo al país al pedagogo belga Georges Rouma, quien creó la Escuela Normal Superior de Maestros en Sucre, para la formación de docentes, para abrir escuelas en las principales ciudades.

Vale la pena recordar al indígena Avelino Siñani, quien se trasladaba desde su comunidad a la ciudad, para recibir educación y luego volvía a su lugar de origen, para enseñar a sus compañeros.

Enterado el gobierno de lo que consideró una osadía, decidió intervenir y envió a la comunidad de Warisata, para crear una escuela, al profesor Elizardo Pérez, quien fue uno de los discípulos de Rouma.

Con la llegada de la Revolución Nacional en 1952, se decidió llevar la educación a las poblaciones indígenas, para lo cual se crearon Escuelas Normales Rurales, para que los maestros puedan enseñar a los nativos en su lengua.

Por la variedad de lenguas en el oriente, la situación se puso más compleja, por otro lado, los programas ponen énfasis en la historia y otros temas vistos desde la región occidental del país.

Los gobiernos posteriores realizaron cambios, con el propósito de mejorar el sistema; de los seis años de primaria y seis de secundaria, se pasó luego a los dos años de pre básico, cinco de básico, tres de intermedio y cuatro de medio, diferenciando las áreas de matemáticas, sociales y naturales.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

Actualmente, el sistema empieza con el nidito, a los tres años de edad, luego pre kínder y kínder, luego seis años de primaria y seis de secundaria, abarcando todas las áreas del conocimiento.

La enseñanza del español era lo principal en el campo del lenguaje, para facilitar la comunicación entre todos los bolivianos, las lenguas nativas se aprendían por motivos culturales y además el inglés, para los negocios internacionales.

Con la nueva ley 070 que lleva el nombre de Avelino Siñani y Elizardo Pérez, se pone énfasis en la enseñanza de las lenguas nativas, lo que en la realidad constituye un obstáculo para el desarrollo, vale la pena recordar que, para desempeñar un cargo público, se exige el conocimiento de una esas lenguas, aunque no siempre se aplica.

En un momento en que se habla de autonomías y federalismo, es importante que los programas de educación guarden relación con los diferentes lugares del país, promoviendo su desarrollo.

Considerando que la Constitución Política del Estado señala como prioridades la salud y la educación, es importante tomar en cuenta que ellas deben guardar relación con las diferentes regiones.

Por las condiciones del medio ambiente, los problemas relacionados con la salud no son iguales y por los aspectos de evolución que hemos señalado, tampoco la historia puede ser generalizada.

En cuanto a las perspectivas de desarrollo, la economía tampoco transcurre por el mismo camino, pues en el occidente del país prevalece la explotación minera, en la zona del chaco la industria petrolera y en el oriente la agricultura y la ganadería.

Pensar en una nación federal no puede considerarse como separatismo, pues si se incentiva el desarrollo en las regiones, el

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

país será más fuerte, pensando en la industrialización de los productos.

El actual proceso de gobierno, pensando en esas necesidades, proclamó en la nueva Constitución Política un estado de autonomías, pero en la práctica, el pensamiento centralista impidió que ello pueda ser realidad.

Esa forma de pensar no es solo atribuible a los gobiernos del Siglo XXI, recordemos que la revolución federal, que fue una guerra civil a fines del siglo XIX, concluyó con el traslado de la sede de gobierno de Sucre a La Paz.

El Plan Bohan, a mediados del Siglo XX, puso énfasis en la integración y con ello pudo concretarse la creación de la Corporación Boliviana de Fomento, fruto de ello fue la industrialización y la construcción de la carretera de Cochabamba a Santa Cruz.

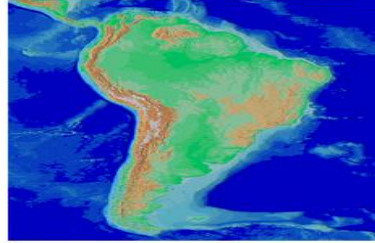
Lamentablemente, la Guerra de Vietnam de los EEUU de Norteamérica, estimuló la producción de drogas y ello promovió el acercamiento al oriente, con una nueva carretera, que provocó la migración de los productores de hoja de coca.

Hoy en la región, como decisión del gobierno del MAS, se cuenta en el Chapare con un estadio monumental que no se utiliza y un aeropuerto internacional, cuyas operaciones son desconocidas. También se ha instalado en esa región una fábrica de urea, cuya comercialización se considera improductiva; sin embargo, es interesante advertir que, con la urea, se obtiene amoniaco, que es un precursor para producir cocaína. Por otro lado, la pandemia que acosa al planeta en general, ha dado lugar a que se adopten nuevos métodos de educación, a distancia y semi presenciales, lo que impedirá que se vuelva al pasado. Es importante conseguir que un nuevo enfoque regionalizado de la educación, permita

conocer detalles relacionados con salud y economía, a fin de que las nuevas generaciones puedan afrontar el desarrollo nacional desde su región, siempre dentro del marco de la ética.

La cordillera limita la expansión

El problema
se mantiene
durante el
proceso de
la colonia



Evolución



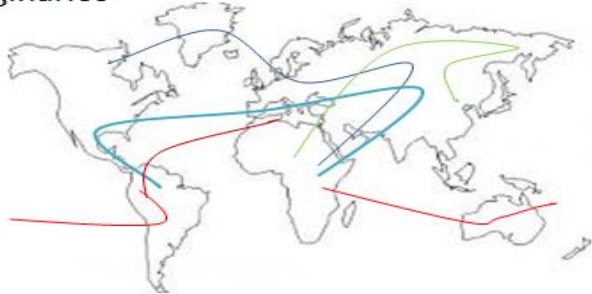
Pueblos originarios

Orientales

Sajonas

Latinas

Indígenas



***SOCIO ACTIVO SEGHSC**

HISTORIA DEL MOJÓN FEDERALISTA DE SANTA CRUZ - BOLIVIA

****Lic. Elvio Oliva Zeballos
Dr. Iver Joe Núñez***

ACTIVIDADES EN LAS FIESTAS SEPTEMBRINAS 24-09-2021

Es importante señalar, que, en este hermoso mes de las flores, de la juventud y el amor, en nuestra tierra oriental no se puede dejar pasar desapercibido el cariño de la juventud y belleza natural de nuestra tierra oriental, que nos vio nacer y crecer junto al desarrollo en este siglo XXI

La Cruzada Bolivia Federal, bajo la Presidencia del Dr. Herland Vaca Diez Busch, junto a su Directorio y demás comisiones de trabajo ha empezado a desarrollar una actividad de educación y formación a jóvenes de nuestra patria, con el concepto de una nueva forma de vida, el Federalismo, que enterrará de por vida al actual sistema de administración centralista que ha dañado mucho la vida del país y sus habitantes, desde hacen más de 200 años de vida republicana.

El 17 de septiembre de este año, se plantará un nuevo MOJON FEDERALISTA, en los predios del COLEGIO NACIONAL FLORIDA-CNF, Av. René Moreno, esquina calle Lemoine, donde se rendirá homenaje a líderes floridistas caídos en esta etapa de la Pandemia, como el Ing. Gonzalo Maldonado Otterburg, Dr. Alex Paniagua, Ing. Carlos Arano S., Lic. Jorge Percy Jordán Camacho, Prof. Anizeto Lazo, y

Prof. Wenceslao Laguna, dirigentes de la F.N.F. y de Diversas Promociones del C.N.F.

En fecha 06 de septiembre, el colegio Nacional Florida C.N.F. se vistió de luto con la partida de su Director Lic. Isaías Vargas Azcárraga.

UN PROYECTO LEYENDA DEL MOJON FEDERALISTA

El mojón, es un símbolo cruceño, que nace de las tradiciones de santa cruz, el mojón con cara de escritores costumbristas Germán Coímbra Sáenz, Aquiles Goman y otros.

En wikipedia, se habla de este mojón histórico, nacido de una historia romántica de los años 1900 cuando un joven grabò un rostro en el mojón ubicado en la av. Rene Moreno esquina calle Republicueta con su cortaplumas, durante muchas noches de luna mientras esperaba que su amada abriera su ventana para contemplarla.

Ahora en pleno siglo xxi la cruzada Bolivia federal, de Santa Cruz, toma como su símbolo el llamado "mojón federalista" como una expresión de fuerza y constancia de conseguir su objetivo, cual es el de diseñar una propuesta de administración del estado boliviano, cambiando de un estado centralista a un nuevo estado federalista, fórmula mágica que logrará un cambio cualitativo del ciudadano boliviano, con la esperanza de dar felicidad y prosperidad a las nuevas generaciones de jóvenes que logren construir una nueva sociedad justa y equitativa.

Es importante resaltar que uno de los grandes líderes pro federalismo, el Dr. Joe Iver Núñez klinsky que viene

trabajando en un proyecto a nivel nacional para lograr que cale profundamente en el corazón de todos los compatriotas bolivianos el espíritu federal que ha engrandecido con el sistema federal a muchos países del mundo entero.

LEYENDA DEL MOJON FEDERALISTA

Símbolo de la transformación de la Patria hacia un estado federal, parlamentario, es el mensajero del cambio político, económico y social de la nueva Bolivia.

“REPRESENTA EL FINAL” del sistema centralista, caudillista, postergador del desarrollo nacional y regional y regional, culpable del subdesarrollo, la corrupción y la migración de nuestros ciudadanos.

“REPRESENTA EL COMIENZO” de un modelo federal parlamentario, esperanza de los humildes y desamparados, de los estudiantes y profesionales, de obreros y empresarios, de productores del campo y la ciudad, representa el futuro de nuestros hijos, la libertad de decidir nuestro propio desarrollo, resolver nuestros propios problemas, con leyes federales departamentales y una constitución política federal nacional con descentralización y autonomía, administrando nuestros propios recursos económicos y naturales en cada departamento, distribuyendo la riqueza de forma justa para todos, donde cada estado federal departamental recupere su sentido de pertenencia y propia identidad.

Representa la unidad, el progreso y fidelidad de Bolivia.

SANTA CRUZ MI TIERRA AMADA

Santa Cruz deslumbra en su hermosura
solo es flores Mojones y banderas
no hay otra que regale tal dulzura
ni florezca aun no siendo primavera

Santa Cruz la progresista y visionaria
la que envidian, estropean y hasta ultrajan
la que odian sin motivos y con rabia
los que nunca ni a sus pueblos dieron nada

Santa Cruz, la Santa de la Patria
que da pan para todos los que hablan
nunca niegas las sagradas escrituras
y perdonas, ... y te callas... y hasta aguantas

Santa cruz, tan buena y tan amada
son tus hijos la esencia de esta patria
gente hermosa, alegre y bullanguera
guardianes de la Cruz inmaculada
Santa Cruz que se viste hoy de gala
en septiembre, en tu grito libertario
amaneces tan hermosa como siempre
con banderas flamantes y tajibos florecientes
Yo te rindo homenaje tierra mía
por tu espíritu, ejemplo de la patria
fuistes libre antes que ninguna
y cresiste con tu esfuerzo y sin limosna
Santa Cruz mi tierra amada!!





Iniciativa del ciudadano cruceño Iver Joe Núñez Klinsky, conocido por haber plantado mojones de la autonomía en diferentes municipios del departamento de Santa Cruz, en años anteriores, el 20 de mayo de 2018, en sencillo acto realizado en la plaza principal de San José de Chiquitos, se colocó el primer “mojón federalista”.

***SOCIO ACTIVO SEGHSC**

**LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E
HISTORICOS DE SANTA CRUZ PRESENTE EN LA FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO EN SU 22va VERSION**

***Tec. Javier De Llano López**

El gran suceso literario en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra permitió una vez más que la SEGH-SCZ se muestre ante el mundo: cruceño – nacional – e internacional, como una entidad servidora en la expansión de la historia y geografía principalmente, y que nuestros respetables asociados hayan tenido la gran oportunidad de hacerlo conocer las obras literarias de su autoría.

INFORMACION GENERAL

FECHA: 28 de julio al 08 de agosto de 2021

DURACION: 12 días

HORARIO: 14.30 Hrs a 22.00

LUGAR: Campo de la Feria Exposición de Santa Cruz
(Expo Cruz).

PABELLON: Bolivia Local N° 12

ORGANIZACIÓN: Tramites o gestiones para la designación y
acomodo del Local Lic. Javier De Llano López

ATENCION AL PÚBLICO VISITANTE

- ✓ Carlos Peña (Poeta Chileno)
- ✓ Srta. Yanely Parada Chavez

EXPOSITORES (DE LA SEGH-SCZ)

- Ing. German Carrasco Ardaya
- Hist. Nino Gandarilla Guardia
- Gral. Eduardo Paz Campero Amelunge

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz

- Dr. Lorgio Serrate Gianella
- Ing. Gilberto Rueda Esquivel
- Cnel. Roger José Centeno Sanchez

OBRAS DE MAYOR VENTA

- Bolivia: Delimitacion del territorio: Gral Eduardo Paz Campero
- Cañotito: Nicol Gandarilla

VISITAS INSTITUCIONALES AL STAND DE LA SEGH-SCZ EN LA FERIA DEL LIBRO

- Gral. Div.Herland Vhiextrox Herbas
- Dr. Victor Hugo Limpias Ortiz
- Cnel. Roger José Centeno Sanchez



Stand 08 de la SEGH-SCZ (Pabellon BOLIVIA)

INFORMACION INSTITUCIONAL

EXPOSITORES Y TEMAS DE CONFERENCIA

1. Miércoles 27 de enero de 2021

Expositor: Dr. Mario Suarez Riglos

Tema: EXPLORADORES DE LA GEOLOGÍA DE BOLIVIA

2. Miércoles 03 de febrero de 2021

Expositor: Lic. Napoleón Ardaya Borja

Tema: IMPORTANCIA DE LOS ENSAYOS FEDERALES

3. Miércoles 10 de febrero de 2021

Expositor: Lic. Nelson Jordán Bazán

Tema: ANALISIS CONTEXTUAL DE LA OBRA DE GANDÍA: SANTA CRUZ DE LA SIERRA, UNA NUEVA REPÚBLICA

4. Miércoles 17 de febrero de 2021

Expositor: Dr. Rosendo Rivero Melgar

Tema: LA SOMBRA: COMO PROCESO FILOSOFICO, PSICOLOGICO, HISTORICO Y CULTURAL.

5. Miércoles 24 de febrero de 2021

Expositor: Lic. Carlos Hugo Barbery Alpire

Tema: SANTA CRUZ DE LA SIERRA, HISTORIA PRESENTE Y FUTURA A 460 AÑOS DE SU FUNDACION, UNA PERSPECTIVA ECONOMICA.

6. Miércoles 03 de marzo de 2021

Expositor: Dr. Lorgio Serrate Gianella

Tema: HISTORIA DEL HOSPITAL ONCOLOGICO DE SANTA CRUZ.

7. Miércoles 10 de marzo de 2021

Expositor: Lic. Germán Casassa Zapata.

Tema: EL PROCESO DE LA EDUCACION.

8. Miércoles 17 de marzo de 2021

Expositor: Ing. Julio David Pérez Chacón Valdivieso

Tema: URGENTE PROTECCION AMBIENTAL DE LA
HIDROVIA PUERTO SUAREZ- PARANÁ - PARAGUAY

9. Miércoles 24 de marzo de 2021

Expositor: Gral. Div. Raúl Gantier Pacheco

Tema: DEL CONFLICTO AL ENTENDIMIENTO, EN LA
REALIDAD NACIONAL

10. Miércoles 31 de marzo de 2021

Expositor: Lic. Paula Peña Hasbún

Tema: EL PROYECTO PATRIOTA PARA SANTA CRUZ

11. Miércoles 7 de abril de 2021

Expositor: Lic. Carlos Hugo Barbery Alpire

Tema: EL PACTO FISCAL, MAS ALLÁ DEL DINERO

12. Miércoles 14 de abril de 2021

Expositor: Lic. Gustavo Pinto Mosqueira

Tema: LA HISTORIA EN AMERICA LATINA – ENFOQUE Y
ANALISIS EPISTEMOLOGICO

13. Miércoles 21 de abril de 2021

Expositor: Lic. Jorge Abastoflor Frey (invitado)

Tema: GUERRAS DE BOLIVIA, UNA HISTORIA EPICA

14. Miércoles 28 de abril de 2021

Expositor: Dr. Rubén Darío Cuellar Suarez

Tema: LA ONU Y EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

15. Miércoles 05 de mayo de 2021

Expositor: Lic. Carlos Hugo Molina (Invitado)

Tema: EL APORTE DE ANDRES IBAÑEZ A LA
CONSTRUCCION IDEOLOGICA DEL ESTADO
CONTENPORANEO

16. Miercoles 12 de mayo de 2021

Expositor: Ing. Fernando Aníbal García Enríquez

Tema: HITOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN LA
HISTORIA DE SANTA CRUZ

17. Miercoles 19 de mayo 2021

Expositor: Lic. Javier Siles Balladares

Tema: HISTORIA DEL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO,
EMBLEMA DEL FUTBOL DE SAMAIPIATA 1967- 2021

18. Miercoles 26 mayo de 2021

Expositor: Ing. Germán Carrasco Ardaya

Tema: VICTORIA DE LA FLORIDA, CONSECUENCIAS
POLITICAS Y MILITARES.

19. Miercoles 02 de junio de 2021

Expositor: Dr. Víctor Hugo Limpías Ortiz

Tema: SANA LORENZO Y SANTA CRUZ EN NOVIEMBRE
DE 1621, ¿Unión, Fusión o Reintegración?

20. Miercoles 09 de junio de 2021

Expositor: Dr. Juan Renjifo Llanos

Tema: HISTORIA D ELA FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE SANTA CRUZ

21. Miércoles 16 de junio de 2021

Expositor: Arq. José Luis Duran Saucedo (Tesis de Ingreso)

Tema: RAICES PROGRESISTAS, CIMIENTO DE LA GRAN
METROPOLI

22. Miércoles 23 de junio de 2021

Expositor: Lic. Paz Padilla Osinaga (Invitado)

Tema: EL PLAN BOHAN, LOS CIMIENTOS DE LA GRAN
SANTA CRUZ MODERNA.

23. Miércoles 30 de junio de 2021

Expositor: Dr. Ramiro Claros Rojas

Tema: HISTORIA DE LA JUSTICIA DE SANTA CRUZ

24. Miércoles 07 de julio de 2021

Expositor: Dr. Herland Vaca Diez Busch

Tema: UN ESTADO CONFEDERADO PARA BOLIVA

25. Lunes 12 de julio de 2021

Expositor: Gral. Div. Herland Vhiestrox Herbas

Tema: RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO DE
SANTA CRUZ ANIVERSARIO N° 118 DE LA SEGH-SCZ

0. Miércoles 21 de julio de 2021

Suspendida la exposición por pausa académica

0. Miércoles 21 de julio de 2021

Suspendida la exposición por pausa académica

26. Miércoles 04 de agosto de 2021

Expositor: Ing. Gilberto Rueda Esquivel

Tema: EL CIELO INTELECTUAL CRUCEÑO DE INICIO DEL SIGLO XX Y OBRA DE VICTOR RUEDA ROSADO

27. Miércoles 11 de agosto de 2021

Expositor: Lic. Gustavo Pinto Mosqueira

Expositor: Gral. Raúl Gantier Pacheco

Expositor: Nelson Jordán Bazán

Tema: CONVERSATORIO Y ANALISIS DE LA OBRA DE ENRIQUE DE GANDIA

28. Miércoles 18 de agosto de 2021

Expositor: Dr. Luis Fernando Roca Landívar

Tema: AUTONOMIA GUARANÌ CHARAGUA IYAMBAE, ORIGEN HISTORICO, ACTUALIDAD Y DESAFIO

29. Miércoles 25 de agosto de 2021

Expositor: Dr. Lorgio Serrate Gianella

Tema: "SANTA CRUZ DE ANTAÑO, RELATOS DE UNA HISTORIA REAL"

30. Miércoles 01 de septiembre de 2021

Expositor Invitado: Ing. Enrique Notta Lorenzetti

Tema: "POTENCIALIDADES DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA PARA EL DESARROLLO DE LA REGION"

31. Miércoles 08 de septiembre de 2021

Expositor: Lic. Bismark Cuellar Chávez

Tema: "ESPIRITU E IDENTIDAD CRUCEÑA"

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz
**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECTIVA DE LA
SEGH-SCZ**



Reunión en las instalaciones de las oficinas de la Feria Expocruz, el **Presidente** Gral Herland Vhiestrox Herbas los directivos de la SEGH-SCZ y el Lic. Raul Strauss Justiniano, **Gerente** general de Fexpocruz

COMUNIDAD DE MIEMBROS

DE NÚMERO

Boletín Segunda edición

septiembre 2021



**Sociedad de Estudios
Geográficos e Históricos
de Santa Cruz**

Fundada: el 12 de Julio de 1903

**GALERIA DE PRESIDENTES DEL SIGLO XXI DE LA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E HISTORICOS DE
SANTA CRUZ**



**Dr. Rolando
Roca Aguilera**
1998-1999



**Dr. Isaac
Sandoval
Rodríguez**
1996-1998
1999-2000



**Gral. Lucio
Añez Ribera**
2004-2005



**Dr. Mario
Suarez Riglos**
2008-2001
2013-2014



**Cap. Eugenio
Verde-Ramo
Costas**
2011-2013



**Gral. Raúl
Gantier
Pacheco**
2015-2016



**Gral. Herlad
Vhiestrox
Herbas**
2017/2020-2021



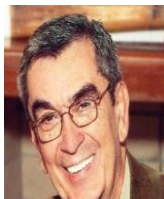
**Ing. Germán
Carrasco
Ardaya**
2018-2019



MIEMBROS DE NÚMERO



Dr. Rolando
Roca Aquilera



Dr. Alcides
Parejas Morenc



Sr. Luis Mayser
Ardaya



Dr. Mario
Suarez Riglos



Lic. Paula Peña
Asbún



Sr. Aldo Peña
Gutiérrez



Cap. Eugenio
Verde-Ramo C.



Hist. Nino
Gandarilla G.



Gral. Lucio
Añez



Lic. Nelson
Jordán Bazán



Lic. María
Angélica Suarez



Dr. Víctor Hugo
Limpías Ortiz



Sr. Agustín
Saavedra Weise



Ing. Álvaro
Jordán Medrano



Gral. Eduardo
Paz Campero A.



Gral. Herland
Vhiestrox H.

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz



Lic. Antonio
Román C.



Dr. Luis
Fernando Roca



Gral. Raúl
Gantier Pacheco



Lic. Bismark
Cuéllar Chávez



Lic. Carlos
Hugo Barbery



Dr. Mario Orlando
Mercado Chávez



Dr. Willi Noack



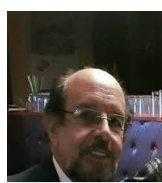
Lic. Humberto
Rivero F.



Ing. Germán
Carrasco Ardaya



Dr. Edgar Rivero
Zabala



Lic. Germán
Casassa



Dr. Juan
Renjifo Llanos



Ing. Juan
Carlos Salazar



Dr. Rubén
Darío Cuellar



Dr. Herland Vaca
Díez Busch



Dr. Ciro Añez
Núñez

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz



Lic. Napoleón
Ardaya



Cnel. Roger
Centeno S.



Dr. Lorgio
Serrate Gianella



Lic. Gustavo
Pinto M.



Ing. Fernando
Aníbal García



Dr. Rosendo
Rivero Melgar



Dr. Roy
Céspedes J.



Ing. Luis Hugo
Melgar G.



Dr. Manfredo
Menacho A.



Tec. Javier
De Llano



Dr. Ramiro
Claros Rojas



Ing. Gilberto
Rueda Esquivel



Lic. Siles
Balladares



Ing. Julio D.
Pérez Chacón V.



Ing. Juan Pablo
Antelo Suárez



Lic. Elvio Oliva
Zeballos

Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz



Ing. Carlos
Borda Rojas



Dr. Miguel I.
Mardoñez B.



Marcelo G.
Cárdenas Ayala



Sr. Manuel
Cortés Aguilar



Lic. Rafael
López Mercado



Ing. David
Antelo



Arq. José Luis
Duran Saucedo



SOCIOS HONORARIOS



Arq. Angélica Sosa de
Pérovic EX ALCALDESA
de Santa Cruz de la Sierra
Resolución N° 01/2020
Por Asamblea SEGH-SCZ



Lic. Miguel Castedo Suárez
Presidente de CRE R.L.
Resolución N°02/2020
Por Asamblea SEGH-SCZ

Asesoría Legal
y Tributación
Internacional



Comercio Exterior



RATIO LEGIS

ESTUDIO DE ABOGADOS



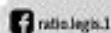
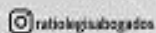
Franquicias



Asesoría Legal
en Financiación
de Empresas

Dirección: Calle Lirios N° 100 (Santa Cruz - Bolivia)
Teléfono: +5913 3419828
Mail: central@ratio-legis.com.bo

Oficinas en Bolivia y Paraguay






FRIGOPOR
PRODUCTOS CÁRNICOS

FRIGOPOR S.R.L.
Dirección: Parque Industrial MZA 22
Telf.: (591-3) 3888276
Email: comercial@frigoporsrl.com
www.frigoporsrl.com






 PEDIDOS Y RESERVAS:
713 35778



LABORATORIO FESCAR

DIVISION PRODUCTOS DE USO VETERINARIO

Dr. Juan Renjifo Llanos
DIRECTOR

Calle Gregorio Balcazar N° 56 Zona Barrio Polanco
Telf. Fax 352-0602 * Cels.: 70951586 - 73116786
E -mail: renjifo@cotas.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



PUNTA DE SAN BARTOLOMÉ

Construye para usted una cabaña
de 70 m² (hall - living comedor -
cocina - baño - 2 dormitorios)

- ECOLÓGICAS Y ECONÓMICAS -

“ CON REVESTIMIENTO EXTERIOR DE
BAMBÚ ORNAMENTAL ”

REFERENCIAS - 690 - 07258
731 - 59756



CONTACTO

615-51314



<http://www.facebocck.com/ximena.parada.5>

